

Universidad Autónoma de Querétaro



Facultad de filosofía

*Estrategia epistemológica y pedagógica para la enseñanza de la
filosofía mexicana*

TESIS

Para obtener el grado de

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTAN

Carlos Enrique Pérez Lozano

Ulises Perlin Mendoza

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Fernando Manuel González Vega

QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO

MAYO 2016

RESUMEN:

El trabajo tiene como propósito implementar una estrategia epistemológica y pedagógica para la enseñanza de la filosofía mexicana. Para ello, se describe la pertinencia del trabajo sustentándolo en primera instancia por medio de la desvaloración de la filosofía mexicana y el atentado hacia la cultura mexicana por la discriminación al pensamiento nacional. En segunda instancia, por medio de su vigencia, posibilidades, aspectos formativos y debates sobre la enseñanza de la filosofía mexicana.

Por lo tanto, se implementa una adecuación de un modelo educativo integrado por principios filosóficos rectores (democracia, justicia, identidad e independencia) que permitan facilitar la enseñanza de la filosofía mexicana. La implementación del modelo educativo se constata en el diseño y realización de un cuadernillo pedagógico de filosofía mexicana y de otros productos siguiendo la lógica del modelo educativo planteado.

Descriptores:

Filosofía mexicana – estrategias epistemológicas y pedagógicas - enseñanza

Summary:

The work aims to implement an epistemological and pedagogical strategy for teaching the Mexican philosophy. Therefore describes the relevance of work supporting it in the first instance by the devaluation of the Mexican philosophy and attempting to Mexican culture by discrimination to national thinking. In the second instance, by means of its validity, possibilities, training aspects and debates on the teaching of Mexican philosophy.

Is therefore implemented an adaptation of an educational model integrated by guiding philosophical principles (democracy, justice, identity and independence) which will facilitate the teaching of Mexican philosophy. The implementation of the educational model has been confirmed in the design and implementation of a pedagogical booklet of Mexican philosophy and other products following the logic of the proposed educational model.

Keywords:

Mexican philosophy - epistemological and pedagogical strategies - teaching

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
	A. Antecedentes	
	B. Justificación	
II.	ESTRUCTURA TEÓRICO METODOLOGICA	5
	A. Planteamiento del problema	
	B. Hipótesis	
	C. Objetivo	
	D. Metodología	
III.	REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS	21
	A. Recorrido histórico por los avatares filosóficos y educativos locales	
	B. Pensadores representativos de la tradición filosófica y educativa mexicana	
	C. Filosofía mexicana: vigencia y posibilidades , aspectos formativos y debates sobre las posibilidad de su enseñanza	
	D. Aclaraciones metodológicas	
IV.	MODELO Y ESTRUCTURA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSÓFICA MEXICANA	51
	A. Conceptualizaciones, estructura y aplicaciones	
	B. Modelo educativo	
	C. Componentes del modelo educativo	
V.	ELEMENTOS DE APLICACIÓN	65

VI. EJEMPLO PARADIGMÁTICO: CRIOLLOS PREINDEPENDENTISTAS

68

A. Consideraciones iniciales

B. Introducción al cuadernillo pedagógico

C. Ventana al mundo

D. Escenarios y actores históricos y filosóficos del México pre independiente

E. Profundización y perspectivas

F. Glosario

G. Evaluación del enfoque filosófico y educativo del modelo y los elementos de aplicación de la propuesta

VII. CONCLUSIONES

111

VIII. BIBLIOGRAFÍA

113

IX. ANEXOS

116

I. INTRODUCCIÓN

A. Antecedentes

A finales del 2011, ante la inquietud y necesidad de ponderar y estudiar el pensamiento mexicano e iberoamericano, quienes presentamos esta tesis, decidimos formar el *Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana* impartido en la Facultad de Filosofía bajo la asesoría y coordinación del Dr. Fernando González Vega, con el objetivo de profundizar, de manera contextualizada, sistematizada y crítica, el pensamiento propio e identitario. Consecuentemente, participamos en FOPER 2013 con una propuesta la enseñanza y difusión de la filosofía mexicana. Así mismo, participamos en congresos y seminarios referentes a la filosofía mexicana, además, de haber realizado una estancia en la Universidad Autónoma de Madrid por medio de una movilidad académica 2013 -2014 por parte de uno de los tesistas. Todo ello finalizó en la investigación de la tesis presentada.

Tal interés se acentuó al constatar de que no se enseñaba filosofía mexicana, en bachillerato, ni en las licenciaturas de filosofía o ciencias sociales, salvo a pequeños grupos de alumnos dentro de algunas universidades. Por ejemplo, la UNAM que imparte un seminario de filosofía mexicana o algunas otras universidades como: Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Veracruz y la Universidad de Guanajuato, que incorporan en sus planes de estudio de licenciatura y posgrado alguna materia de filosofía mexicana, aunque en la mayoría son casos aislados sobre el pensamiento propio, ya que era y aún es considerada una materia o temática marginada por la mayoría de filósofos e instituciones tanto públicas como privadas. Lo preocupante de esta actitud es que se pretende enseñar filosofía omitiendo el estudio de los problemas nacionales y contextualizados, elementos que desde la filosofía mexicana podemos rescatar.

Otra circunstancia es, la enseñanza de la filosofía mexicana en seminarios, coloquios o congresos, que en los últimos años, han promovido la filosofía

mexicana. En los últimos cinco congresos internacionales de filosofía en México han tenido una mesa para debatir los problemas de la enseñanza de la filosofía, ya sea desde la perspectiva ética, política, epistemológica, etc., pero no el problema de la enseñanza de la filosofía mexicana. Esto obedece a la falta de estudios sobre el pensamiento filosófico mexicano y por lo mismo, la divulgación de su enseñanza.

Siguiendo con el rastreo referente al estudio y enseñanza de la filosofía mexicana, encontramos que, a nivel media superior, se presenta el mismo problema. Los planes de estudio se centran en cuestiones eurocéntricas y, en caso de que algunos enseñen o hagan referencia a pensadores mexicanos se limitan a la parte biográfica y algunas temáticas, dado que, no incorporan otros contenidos por la inexistencia de materiales de estudio para ésta temática.

Ante estas deficiencias, nuestro propósito y finalidad es el de promover el estudio de la filosofía mexicana, bajo criterios epistemológicos y pedagógicos derivados de los investigadores y docentes dedicados a esta temática, de experiencias exitosas de su enseñanza y difusión, vinculándola con proyectos interdisciplinarios que incidan en la comprensión de nuestro país, a través de rescatar, enseñar, proyectar y difundir el pensamiento mexicano en el sector educativo.

B. Justificación

Esta empresa reposa en dos justificaciones: primero el rescate de la identidad del país, a través de la revaloración del pensamiento propio ante la preponderancia del pensamiento eurocéntrico, tema que ha sido tratado por filósofos como Abelardo Villegas, José Gaos, Leopoldo Zea y Samuel Ramos entre muchos otros.

Acerca de este tema retomamos algunas ideas del pensamiento de Samuel Ramos, quien ha procurado una reflexión prudente que señala la necesidad del mexicano de pensarse como tal, con una perspectiva única, resultado de la posición que ocupa en el mundo, atribuyendo a ésta el objeto de su atención.

La opinión popular no ha sido justa al condenar a la cultura como culpable de muchos fracasos nacionales. Importa dilucidar claramente esta cuestión, porque también el desprecio de la cultura puede acarrear tan serias consecuencias como el desprecio de la realidad mexicana. Los fracasos de la cultura en nuestro país no han dependido de una deficiencia de ella misma, sino de un vacío en el sistema con que se ha aplicado. Tal sistema vicioso es la *imitación* que se ha practicado universalmente en México por más de un siglo.¹

En lo sucesivo Ramos advierte que México necesita conquistar su verdad o verdades como país a través de un auténtico pensamiento nacional, sin caer en un nacionalismo estrecho que prive de las relaciones con el exterior. Por lo tanto siguiere que, las tareas que están encomendadas a nuestro pensamiento nos parece que deben reducirse a estas dos fundamentales: 1. Cómo es realmente tal o cual aspecto de la existencia mexicana, y 2. Cómo debe ser, de acuerdo con sus posibilidades reales.

La segunda justificación repara en la necesidad de promover la enseñanza y difusión de la filosofía mexicana a través de enriquecer los planes de estudio con asignaturas propias de nuestro pensamiento (sea de nivel bachillerato o licenciatura) que establezcan rutas de estudio específicas (con rigor epistemológico y claridad pedagógica) a través del uso de los textos fuente de los filósofos mexicanos, la aplicación de métodos pedagógicos de discusión crítica sobre las polémicas y controversias de temáticas de relevancia nacional, procurando clarificar la relación y el diálogo de éstos con los sus contemporáneos en México y el extranjero. Así mismo, clarificar la incidencia del pensamiento extranjero, ya sea clásico, medieval, moderno o contemporáneo en el pensamiento filosófico mexicano.

Con ello se lograría la sistematización de la enseñanza de la filosofía mexicana requerida para dar rigor filosófico y especificación a los contenidos del pensamiento mexicano que sea semilla fecunda para analizar los problemas

¹ Ramos, Samuel, *El Perfil del hombre y la cultura en México*. Espasa, México. 2014. p. 21.

contemporáneos del país con un bagaje cultural e histórico rico en polémicas filosóficas y propuestas de acción política y social.

II. ESTRUCTURA TEÓRICO METODOLOGICA

A. Planteamiento del problema

1. En relación a la valoración, vigencia y originalidad epistemológica y axiológica de la filosofía mexicana.

En primer término, la problemática gira en torno a una concepción epistemológica y axiológica limitada, eurocéntrica y desinformada de la filosofía mexicana, la cual, determina el insuficiente estudio y trascendencia de la misma disciplina al tratar de querer imitar otras filosofías, en este sentido, es querer hacer filosofía europea en México, principalmente.

Historiadores del pensamiento nacional, tales como los españoles José Luis Abellán² o Carlos Beorlegui³, coinciden en algunas tesis respecto a este problema – dado que España se encuentra en un problema similar al de México – cuando se trata de abordar filosofías regionales o nacionales se localizan tres posturas, la universalista que consta sólo una filosofía universal para todas las culturas negando las existencias de otras filosofías como las nacionales. La postura nacionalista sólo considera legítimo hablar de filosofías nacionales cayendo en un espíritu nacionalista y por último se encuentra la postura intermedia o perspectivista que considera que los problemas filosóficos responden a problemas universales pero que posee un carácter contextual dependiendo las circunstancias y la época.

En el caso mexicano encontramos a Aureliano Ortega⁴ que parte de un conocimiento contextualizado e histórico para estudiar y rescatar el pensamiento filosófico propio como una filosofía práctica. También encontramos a Ambrosio Velasco⁵ que para valorar y recuperar las tradiciones filosóficas mexicanas

² Abellán, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español*. Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

³ Beorlegui, Carlos, *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.

⁴ Ortega Esquivel, Aureliano, *Ensayos sobre pensamiento mexicano*. Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Gto, México, 2014.

⁵ Velasco, Ambrosio, *Humanismo hispanoamericano*. Revista de Hispanismo Filosófico, núm. 13, Madrid, 2008.

propone una interpretación de la historia del pensamiento mexicano en las tradiciones republicanas e humanistas, o, Carmen Rovira⁶ que propone una visión del pensamiento mexicano con categorías propias, como es el caso del humanismo utópico, centrándose principalmente en una tradición humanista mexicana vinculada a la diversidad de corrientes y estilos filosóficos que tengan un compromiso social y político con México, principalmente.

La filosofía mexicana ha sido cuestionada y criticada por algunos filósofos mexicanos y extranjeros. Se han preguntado por lo menos a lo largo de más de ocho décadas por la originalidad y vigencia de la filosofía mexicana – como José Gaos, Samuel Ramos, Luis Villoro, Guillermo Hurtado, entre otros- tanto como campo de investigación filosófica, como de su enseñanza y difusión. Algunos han tratado de invalidar la filosofía mexicana sosteniendo su falta de solidez respecto a sus bases epistemológicas y metodológicas, otros se han dedicado a investigar las formas o prácticas sociales que han dado origen a la filosofía mexicana permitiendo dar una aportación de elementos para su defensa, justificación y vigencia.

Se observa que el problema que encontramos en las posturas sostenidas por sus detractores es, en su dimensión epistemológica, la no aceptación de *la filosofía mexicana* como conocimiento filosófico, *strictu sensu*, sea por sus temáticas, sus metodologías y su práctica social que no coinciden en mayor con las tradiciones culturales de Europa y el mundo anglosajón. Así mismo, tampoco se identifica la *trascendencia* de este tipo de pensamiento en la filosofía universal, dejando de lado que la trascendencia básica de la misma en su proyección política y social en la conformación del país, mostrando ignorancia de la actividad filosófica y los textos de los pensadores mexicanos, que en su momento también tuvieron repercusión en otros países a lo largo de su historia.

⁶ Rovira Gaspar, Ma. Del Carmen, *Dos utopías mexicanas del siglo XIX*, Francisco Severo Maldonado y Ocampo y Juan Nepomuceno Adorno. Universidad de Guanajuato, México, 2013.

Uno de los primeros en tratar de señalar la filosofía de lo mexicano fue Samuel Ramos en su libro *El perfil del hombre y la cultura en México*, también podemos encontrar a Antonio Caso, Justo Sierra, Vasconcelos, José Gaos, Leopoldo Zea, Emilio Uranga, Abelardo Villegas, por mencionar algunos autores que han destacado por su interés sobre estos temas. O el movimiento del grupo Hiperión conformado en 1948 por Jorge Portilla, Luis Villoro, Emilio Uranga, Ricardo Guerra, entre otros, realizaron estudios sobre lo mexicano, tratando de dar cuenta sobre aquella reflexión olvidada sobre los acontecimientos de nuestro país, de nosotros mismos como mexicanos. Pero éste movimiento no prospero como se hubiera deseado, ya que aún existe una desvaloración de la filosofía mexicana como campo de estudio y parte de la tradición intelectual que se ha forjado a lo largo de los siglos.

2. El desprecio del pensamiento mexicana como atentado a la cultura e historia del país.

En segundo término, cabe señalar que el problema de la postura eurocentrista es principalmente cultural, con esto nos referimos que en nuestro país las influencias europeas han estado en boga por la propia conformación de México partiendo desde la colonia –incorporación del idioma español y la religión católica como primera instancia –, por consecuencia, se ha pensado que la filosofía que se tiene que hacer deber ser símil a la de Europa. En este sentido, Samuel Ramos dice que

México se ha alimentado, durante toda su existencia, de cultura europea, y ha sentido tal interés y aprecio por su valor, que al hacerse independiente en el siglo XIX la minoría más ilustrada, en su empeño de hacerse culta a la europea, se aproxima al descastamiento⁷.

Esto fue un factor que provocó o que provoca en cierta medida un desprecio hacia la cultura mexicana y en consecuencia sobre la realidad mexicana. La imitación se presentó como un sistema a seguir al pensar que estaban incorporando una

⁷ Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*. Espasa, México, 2014. p. 20.

civilización al país. Tal postura no es aceptada por todos los pensadores, Uranga dice que “el europeo no se plantea la cuestión de su propio ser porque identifica, sin más, lo humano y lo europeo. No se justifica ante el humano porque para él su ser europeo da la medida de lo humano”.⁸ Consideraciones que apuntan a estudiar y comprender nuestra cultura para sugerir cambios que puedan solucionar problemas, un proyecto de auto-conocimiento y auto-transformación, mismas inquietudes que Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos intentaron transmitir.

Más allá de las apreciaciones sobre los componentes culturales que se han derivado en México, existen posturas que afirman que los habitantes de América son hijos de europeos o que son huérfanos por haber perdido su patria. Francisco Larroyo considera como un factor un tanto imaginario, ya que dice que algunos piensan que “el hombre americano arrastra en su *ethos* la tragedia de un pecado original, a saber, el haber sido expulsado del paraíso de la cultura europea”⁹, también se pregunta si los huicholes, tarahumaras, los mayas, etc., se consideran huérfanos de España. Evidentemente la generalización de algunas posturas ideológicas no hace referencia a la realidad, lo que es cierto es que, se nos ha enseñado a la mayoría de los habitantes de México un sentir de la vida europea, pero estamos en América y eso quiere decir que las cosas se deben de hacer de otro modo debido a que las circunstancias son distintas.

En cierta forma, los acontecimientos que se han presentado a lo largo de nuestra historia desvela el fracaso de imitar civilizaciones extranjeras que nos han enseñado “con dolor que tenemos un carácter propio y un destino singular, que no es posible seguir desconociendo”¹⁰. Por tal motivo, el individuo tiene que estar comprometido a un tiempo y contexto determinado para interactuar con la constitución de su realidad. Por lo tanto, para comprender lo que nos constituye como nación tenemos que tener claro que “la cultura es el momento autocrítico de

⁸ Uranga, Emilio, *Análisis del ser del mexicano y otros escritos sobre la filosofía de lo mexicano (1949-1952)*. Bonilla Artigas, México, 2013. p. 68.

⁹ Larroyo, Francisco, *La filosofía iberoamericana*. Porrúa, México, 2005. p. 6.

¹⁰ Ramos, Op. cit. p.85.

la reproducción un grupo de humano determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta; es el momento dialéctico del cultivo de su realidad”¹¹.

Los esfuerzos para recuperar la filosofía mexicana, a nuestro juicio, han implementado distintas vías de acceso, por un lado, tenemos la historia de la filosofía mexicana, historia de la filosofía en México, las recopilaciones de textos filosóficos y, las propuestas filosóficas para problemas del contexto en que se vive. Cabe señalar que la filosofía mexicana está relacionada estrechamente con problemas sociopolíticos y, por esto mismo, habitualmente se ha tenido una intervención práctica a lo largo de la historia.

En tercer término la enseñanza y aprendizaje de la filosofía en México, en las últimas décadas, no ha sido valorada suficientemente, tanto en su aportación formativa al educando (criterios lógicos, epistemológicos y éticos) para la vida, y en su rigor dentro de la actividad disciplinaria (caso de la educación media superior y superior), así como en su aplicabilidad a la vida profesional, ciudadana y cultural. Cabe mencionar que tampoco hay información y valoración de los pensadores mexicanos que han aportado conocimiento, cultura y proyección política a la sociedad mexicana en sus diversos tramos de la historia.

La relación e interés entre educación y filosofía ha estado presente históricamente en pensadores mexicanos, al tratar de aclarar la dirección, fundamento o el sentido que tiene la cultura mexicana basada en una concepción de estado o país que forme a los ciudadanos a través de la educación fincada en los valores derivados de su acontecer nacional.

Tal es el caso de Justo Sierra que en su discurso de la inauguración de la Universidad Nacional proyectó una idea clara, “en el fondo del problema, ya social, ya político, tomando estos vocablos en sus más comprensivas acepciones,

¹¹ Echeverría, Bolívar, *Definición de la cultura*. FCE, México, 2010. p. 165.

implica necesariamente un problema pedagógico, un problema de educación.”¹² O los cuestionamientos que se planteaba Antonio Caso ¿A dónde conduce la educación? ¿A dónde llevaremos a los hombres? ¿Cómo formaremos sus destinos, si no nos empeñamos antes en averiguar cuáles son éstos? Inquietudes que lleva a afirmar que la sólo la filosofía práctica puede realizar una meditación ordenada sobre las cosas del mundo en función de las cosas del espíritu, permitiendo “averiguar cómo hay que conducir a los hombres, cómo hay que formar su carácter, cómo hay que integrar su personalidad.”¹³

A pesar de los esfuerzos de algunos pensadores, esto no ha sido fácil ni claro en las últimas décadas. Parte de una premisa de entender las necesidades en un sentido particular de cada región del país, que posteriormente se convertirán en necesidades generales del país. Esto quiere decir, tener claro el proyecto de país que se quiere o se requiere, condición que no puede llevarse a cabo por los cambios constantes de proyectos educativos y políticos.

La identificación de algunos problemas de conocimiento, aceptación, valoración y aplicación de la filosofía mexicana están estrechamente relacionados por la educación impartida en nuestro país que determina en cierta medida nuestra cultura. Entender nuestras necesidades requiere entendernos como mexicanos, a medida que la comprensión y asimilación – otros autores manejan problemas de identidad o autenticidad – vaya ascendiendo la visión que podemos proyectar sobre nuestras necesidades serán más cercanas a la realidad concreta, de lo contrario seguiremos con los problemas de identidad, dependencia ideológica y culturas superficiales.

¹² Sierra, Justo, “Inauguración de la Universidad Nacional” en *Filosofía Mexicana de la Educación (Selección Antológica)*. Torres Asociados, México, 2014. p. 40

¹³ Caso, Antonio, “El problema filosófico de la educación” en *Filosofía Mexicana de la Educación (Selección Antológica)*. Torres Asociados, México, 2014. p. 70.

También es importante reflexionar sobre las problemáticas que se presentan en la enseñanza de la filosofía mexicana. Victórico Muñoz Rosales¹⁴ distingue tres problemas:

- La modernización de los sistemas educativos que aún predomina la hegemonía de la filosofía europea, debiendo atender la recuperación de las propias tradiciones y experiencias histórico-filosóficas.
- La presión de organismos internacionales para establecer contenidos y formas de organización.
- En el país aún se tiene la mentalidad de colonizado dependiente de los modelos filosóficos aceptados internacionalmente.

En este sentido, señalamos algunos factores tanto lo académico como lo social que tienen repercusión sobre la enseñanza de la filosofía en nuestro país:

- *Problemas de enseñanza de la filosofía en el sector educativo medio superior*: Retoman la filosofía clásica europea para estudiarla excluyendo la filosofía mexicana, derivado por los planes de estudio que son inapropiados además de que no se tiene una metodología, pedagogía y didáctica adecuada para su enseñanza.
- *Los alumnos de licenciatura y egresados de filosofía no han sido formados en filosofía mexicana*: Esto parte principalmente por los planes de estudios utilizados, dado que la mayoría de estos están enfocados a las tradiciones filosóficas europeas. Algunas licenciaturas sí tienen materias sobre filosofía mexicana pero estas son aisladas que no tienen seguimiento. Los debates entre profesores desacreditando a la filosofía mexicana, ocasiona que los alumnos tomen la misma postura de desacreditación.

¹⁴ Muñoz, Rosales, *Filosofía Mexicana de la Educación (Selección Antológica)*. Torres Asociados, México 2014.

- *Ausencia de posgrados en filosofía mexicana:* Esto implica que no se tiene una formación profesionalizante, de tal modo que no se promueve suficientemente la investigación en este terreno y la que se realiza es para implementar seminarios especializados o la realización de tesis por parte de alumnos dirigidos por profesores que sí han investigado algunos temas o pensadores sobre filosofía mexicana.
- *El desconocimiento y deseo de otras licenciaturas:* Si en la formación académica en filosofía se tiene desconocimiento sobre la filosofía mexicana no debemos de sorprendernos que en otras licenciaturas ocurra el mismo fenómeno, principalmente aquellas que están más relacionadas con la filosofía como es, derecho, ciencias políticas, historia, antropología, etc., pero al igual que en filosofía, también podemos encontrar un pequeño grupo de personas de otras licenciaturas que tienen interés de conocer filosofía mexicana, que en algunos casos se intenta hacer un trabajo interdisciplinario.
- *Escasez de materiales:* Debido al escaso interés sobre el estudio de la filosofía mexicana hace que sea más complicado encontrar textos fuentes para su estudio y lugares para la investigación. A pesar que, en los últimos años algunos grupos de estudio sobre filosofía mexicana han hecho el esfuerzo de brindar herramientas y apoyo para dicha investigación, aún no es suficiente si lo comparamos con otras corrientes filosóficas.
- *Deficiencia de la difusión:* La filosofía mexicana por el mismo hecho de que no es considerada como un campo de estudio de importancia o de relevancia en la actualidad, no tiene un proyecto claro de difusión, sólo se difunde por medio de congresos, coloquios, simposios, seminarios, algunas materias o en redes sociales, pero esto no implica que tengan éxito. La audiencia es un grupo pequeño. Se tiene que pensar en otras formas de

difusión pero que esta tenga una relevancia práctica en la sociedad para que la influencia sea mayor y progresivamente gane el prestigio que merece.

B. Hipótesis

De acuerdo a lo anterior, la desvalorización y atentado hacia la filosofía mexicana proviene de haber vivido un colonialismo cultural y de pensamiento, principalmente. Este colonialismo permitió una defensa, promoción de valores y cultura propia, tanto en lo político, económico y cultural, en un país en constante búsqueda de soberanía bajo las condiciones locales – confrontación con la cultura europea –. Esto condujo como solución, a la búsqueda de una conciliación de posturas mediatizadas.

La filosofía mexicana tiene una característica peculiar de hacer filosofía, esto es, tener un sentido práctico vinculado normalmente en asuntos políticos, por situar un ejemplo, Abelardo Villegas menciona que

...tanto Ortega como los filósofos mexicanos operan una flexión que casi no se encuentra en Heidegger. Eso inmediato, ese conjunto de fenómenos en torno, ese horizonte en el que se inicia el filosofar es identificado para los hispánicos con la nación. Se trata del horizonte nacional, de la circunstancia nacional.¹⁵

Cabe recordar que la inmigración de los exiliados españoles a México plasmaron la idea de Ortega, la occidentalización, esto quiere decir, estudiar las grandes obras europeas, principalmente la alemana. Esta idea aún sigue en la actualidad pero con sus matices, por ejemplo, la ontología del ser del mexicano de Emilio Uranga, Gabino Barreda al modificar el lema de Comte, omitiendo decir amor y añadiendo Libertad, Orden y Progreso, o el caso de Gaos añadiendo un matiz a lo que Ortega llama Salvación, dado que Gaos consideraba que la salvación tiene un carácter político en un sentido teórico y práctico.

¹⁵ Villegas, Abelardo, *El pensamiento mexicano del siglo XX*. FCE, México, 1993. p. 150.

El estudiar filosofía mexicana requiere comprender las aportaciones – corrientes – filosóficas internacionales para entender las influencias que han tenido y tienen los pensadores mexicanos además de estudiar nuestras propias tradiciones, es un constante movimiento entre lo regional y lo internacional. Lo anterior es indispensable dado que es formativo para nuestra idiosincrasia.

Por lo tanto, en este trabajo asumimos que se puede enseñar y difundir la filosofía mexicana ya sea en un sentido académico o en un sentido social. Lo que se pretende, en cierta medida, es aprovechar trabajos de investigadores para darle un giro didáctico en algunos casos y en otros situarlos y proyectarlos hacia una enseñanza.

Las posibles explicaciones del problema, se formulan en los siguientes términos:

Factores y condiciones

- La deficiencia epistemológica y valorativa que se atribuye a la filosofía mexicana se debe a la dependencia de marcos conceptuales y metodológicos europeos o eurocéntricos, que hacen aparecer a la misma como una disciplina sin rigor filosófico.
- La dependencia de la filosofía mexicana se intensifica debido a la historia y la cultura colonial que vivió nuestro país aún a costa de evidentes aportaciones científicas, filosóficas y culturales que se realizaron en la Nueva España y su época independientes ante Europa y el mundo anglosajón americano.
- La propia conformación histórica, económica y política del país, como un estado que se constituye a partir de su distanciamiento y separación de Europa y la búsqueda de un proyecto propio, permitieron el surgimiento de una relación dialéctica de superación entre la dependencia y la emancipación en todos los campos de la vida del país. Para el caso de la filosofía mexicana y su enseñanza, en sus diversas etapas histórica, se

comprueba su formalización propia, con aportaciones relevantes al conocimiento, política y la cultura.

Propuesta educativa y filosófica

Se requieren identificar y aprovechar las estrategias epistemológicas y pedagógicas surgidas de los pensadores mexicanos para ponerlas al servicio de la educación mexicana, especialmente de bachillerato y licenciatura para enriquecer la formación del educando con raíces de identidad nacional y de inserción en la cultura mundial, bajo un modelo educativo sustentado en principios filosóficos.

Entiéndase estrategia epistemológica y pedagógica en el sentido de: la valoración del pensamiento propio, fuentes y criterios teóricos y prácticos, así como, la validación de los tipos de conocimiento y argumentación, derivadas de las polémicas y controversias sobre problemas nacionales relevantes. Además, de la recuperación de los elementos formativos de la filosofía mexicana y su forma de enseñanza por medio del discurso o controversias, siguiendo la línea de estudio de Carmen Rovira Gaspar.

Por tanto, consideramos que es necesario proponer un modelo educativo con las siguientes:

- Definir y aplicar los principios filosóficos rectores, derivados de la tradición histórica mexicana tales como independencia, justicia, democracia e identidad se encuentran en el nivel directriz del modelo educativo. Su principal función es dar la dirección, diferenciación y sentido de la práctica educativa a través de principios, valores y fines.
- Establecer estrategias pedagógicas y sociales, a través de privilegiar el cambio de relaciones del individuo: consigo mismo, con los demás y con el entorno. Promoviendo el conocimiento, la valoración y actuación congruente con los retos de los periodos históricos como su actualidad,

utilizando lenguajes, métodos y valores que hagan posible el desarrollo del educando.

- Definir y aplicar los principios filosóficos al diseño de planes de estudio, perfiles de egreso, competencias de desempeño académico y social, y su evaluación mostrada en capacidad crítica y compromiso ético político con la convicción asumida ante sí mismo y los demás.
- Diseñar e implementar medios y métodos epistemológicos y pedagógicos que promuevan el aprendizaje del alumno bajo modalidades educativas flexibles que permitan vincular la vida y la reflexión filosófica. Por ejemplo, por medio de debates y controversias, en la participación de un círculo de estudio, café filosófico, trabajos de investigación y de divulgación, entre otros.

C. Objetivo

- Justificación y valoración epistemológica y pedagógica de la filosofía mexicana, como un marco conceptual, metodológico y axiológico que contribuya a la formación de la conciencia de los educandos y docentes en su contexto histórico y sus retos como nación con identidad y futuro.
- Recuperar y difundir las aportaciones formativas de la enseñanza de la filosofía mexicana a través del diseño y aplicación de un modelo epistemológico y educativo para la enseñanza y difusión de la filosofía mexicana, además de la elaboración de material didáctico (cápsulas de radio y de cuadernillo pedagógico– que permita ilustrar cómo fomentar la formación integral del alumno, especialmente a nivel medio superior.

Por lo tanto, lo que se también se busca en este trabajo, más allá de querer hacer una reconstrucción del pensamiento filosófico mexicano, se pretende:

- Hacer patente los elementos formativos que tiene el estudio de la filosofía mexicana para la formación de la conciencia de identidad, valoración de la

democracia e independencia de los recursos y legado cultural propio, así como la promoción de la justicia en este contexto.

- Aplicar un modelo educativo en una estrategia y medios y métodos pedagógicos que den sentido a la propia experiencia del educando dentro de los retos conceptuales, éticos, políticos y económicos del país ante el mundo. Asimismo, privilegiar su aprendizaje a través de la recuperación y contrastación de vivencias significativas para la vida, nuestro contexto histórico y pluricultural, para transformar las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno con un sentido basado en principios filosóficos de justicia, democracia, independencia e identidad, derivados del proyecto de nación. Algo parecido a lo que Justo Sierra¹⁶ consideraba pertinente para el desarrollo de la filosofía mexicana, que era investigar nuestra realidad mexicana para proponer y dar soluciones a nuestros propios problemas, sin desconectarnos de lo universal.

Otra de las finalidades del trabajo es identificar las condiciones de la enseñanza mexicana y su impacto en la formación axiológica del alumno de bachillerato bajo los principios y valores antes mencionados. La intención es de tratar de eliminar la imposición de filosofías ajenas y su exclusión tanto interna como externa de la filosofía mexicana para dar cuenta de una autonomía en el pensar y actuar propio. Por tanto, es necesario asumir la filosofía mexicana como forma de conocimiento propio y un método para consolidar el perfil cultural de las futuras generaciones de mexicanos.

D. Metodología

La metodología utilizada está basada en los referentes teóricos metodológicos de pensadores, investigadores y docentes dedicados al estudio de la filosofía mexicana en la actualidad y las corrientes filosóficas que subyacen en sus trabajos. Como principales referentes tenemos a Carmen Rovira Gaspar y su

16 Sierra, Op. cit.

grupo de trabajo, así como, Fernando González Vega, Aureliano Ortega, Ambrosio Velazco, Jean Piaget y la fenomenología, por mencionar a algunos.

La metodología consta de dos momentos, una teórica y otra práctica, debido a nuestros intereses y los intereses mismos que tiene la filosofía mexicana en intervenir en cuestiones prácticas.

Es necesario señalar que, debido a que es una tesis colectiva, ambos tesistas se dividieron el trabajo sin desconocer el trabajo del otro por medio de revisiones colectivas, debates y en su momento, la redacción en conjunto para algunos capítulos, así como la redacción individual de otros más.

Una primera instancia fue identificar los elementos formativos de la filosofía mexicana, ya que estos funcionarían como la directriz de nuestra propuesta epistemológica y pedagógica de la enseñanza de la filosofía mexicana. Consecuentemente se realizó el diseño del modelo educativo, tomando en consideración tanto la investigación previa como las prácticas docentes.

Por último, la realización del ejemplo paradigmático de los criollos pre independentistas fue el resultado de nuestra propuesta de la enseñanza de la filosofía mexicana, en la que implementa una estrategia epistemológica y pedagógica que permiten recuperar los elementos formativos de esta misma disciplina.

Actividades:

Aspectos teóricos

- Análisis pensadores claves tales como: Abelardo Villegas, Leopoldo Zea, Antonio Caso, Samuel Ramos, José Vasconcelos, José Luis Abellán, Carlos Beorlegui.
- Revisión de las aportaciones teóricas del seminario de filosofía mexicana iniciado por Carmen Rovira

- Colaboraciones de profesores investigadores en esta temática tales como: Ambrosio Velazco, Aureliano Ortega, Fernando González Vega, Víctorico Muñoz Rosales, Guillermo Hurtado.
- Aprovechamiento de elementos teóricos y metodológicos de la fenomenología.

Aspectos Metodológicos

- *Investigación documental*: Este punto es habitual en la realización de investigaciones, principalmente porque de aquí se suele fundamentar la propuesta presentada. Básicamente es un bagaje conceptual necesario, la cual, la investigación se centra en, filosofía de la educación, filosofía mexicana, historia y pedagogía.
- *Asistencia a congresos*: En algunos congresos hay disputas interesantes sobre filosofía mexicana que nos permiten repensar o reestructurar algunas creencias, el debate y la participación de especialistas son rentables para fundamentar algunos criterios.
- *Entrevista a expertos*: Así como en la participación en congresos, la intervención de expertos en entrevistas permite compartir experiencias que se pueden aprovechar en el sentido académico de implementar clases, en la forma de realizar una investigación o la forma en que se hace filosofía.
- *Círculo de estudio sobre filosofía mexicana*: Es un campo de estudio donde se puede compartir investigaciones, hacer nuevas investigaciones, debatir propuestas y crear propuestas.

Aspectos prácticos

- *Diseño de clase*: Es un espacio para poder transmitir parte de la investigación realizada, con una metodología y didáctica precisa para hacer uso y goce de la información de una manera adecuada y que sea representativa para la audición.
- *Diseño de materiales y su prueba (fascículo y cápsulas de radio)*: El fin es la difusión del pensamiento filosófico mexicano, consiste en, un cuadernillo

pedagógico partiendo del modelo formulado para la enseñanza de la filosofía, con la finalidad que sea aprovechado por la sociedad en un sentido amplio y en lo concreto en las aulas de clase. Las capsulas de radio tienen la misma finalidad que el fascículo y, del mismo modo, parten del modelo de la enseñanza de la filosofía mexicana.

- *Círculo de estudio de filosofía mexicana:* Debido a los pocos espacios y medios para el estudio de la filosofía mexicana, éste es factible para hacer presencia en la sociedad. Es un espacio donde el público en general se puede acercar para estudiar la filosofía mexicana.

III. REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

A. Recorrido histórico de los avatares filosóficas y educativas locales

1. A modo de introducción

Como hemos dicho anteriormente, respecto al estudio de las filosofías regionales o naciones, tal como Abellán señaló para el caso español pero que se puede aplicar en nuestro caso, ha distinguido dos problemas básicos: “el de la existencia o inexistencia de las historias *nacionales* de la filosofía y el de la justificación de nuestra ocupación con ellas”¹⁷. Frente a este problema se encuentran los que niegan la existencia de la filosofía nacional, los que creen en la filosofía nacional y por último los que creen en la producción de filosofía nacional para compartir sus aportaciones al ámbito internacional.

Así que, en este apartado no se tiene la intención de hacer una historia del pensamiento filosófico y educativo en México, sino, en indagar en algunos ejemplos que sirvan como soporte para la comprensión del pensamiento filosófico y educativo mexicano sin olvidar lo que pasa en el resto del mundo.

El cuestionar si existe filosofía mexicana puede considerarse como algo polémico y de asumir su existencia tomar como su emergencia a partir de la colonia – como muchos pensadores sugieren – es ignorar nuestra historia. ¿Por qué partir de un periodo donde se supone que inició la civilización y por ende un pensamiento filosófico en México? En primera instancia tendríamos que clarificar la situación cultural de nuestro país.

El pensar y analizar la construcción del pensamiento filosófico mexicano requiere clarificar lo que entendemos por filosofía mexicana. Esto requiere un análisis tomando en cuenta dos factores determinantes para identificar, reconocer y entender el pensamiento filosófico, los cuales serían: 1) lo geográfico: Se podría considerar filosofía mexicana a toda aquella que se realiza en el territorio mexicano o su equivalente (Mesoamérica), reflexionando sobre su contexto

¹⁷ Abellán, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español*. Espasa-Calpe, Madrid, 1979. p. 29.

histórico, así como, los problemas sociales, culturales y políticos que afectan su momento histórico – no necesariamente las personas que realicen éste ejercicio deben de ser mexicanas –. 2) Aquella filosofía realizada por pensadores de nacionalidad mexicana, que contribuyen a la conformación del país, ya sea en un sentido práctico-teórico o solamente teórico, atendiendo los problemas históricos, historiográficos, culturales, sociales, políticos y económicos.

2. Polémica sobre la filosofía prehispánica y su caracterización educativa.

Comenzaremos por hacer la distinción histórica de los acontecimientos surgidos en nuestro país, iniciando por el periodo prehispánico, analizando algunas de las aportaciones de las civilizaciones antiguas. Cometeríamos un error al pensar que el pensamiento filosófico comenzó en México en el siglo XVI. Incluso, pensadores extranjeros como es el caso del español Carlos Beorlegui, considera pertinente el estudio de la etapa pre-colombiana ya que piensa que “también las cosmovisiones indígenas contienen un cierto pensamiento, un modo de entender la realidad, la historia, el ser humano y todos los grandes temas de los que se ocupa la filosofía”.¹⁸

Por ello, es importante tener clara la caracterización de la historia prehispánica en México, ésta se ha dividido en tres momentos. Primero, *periodo preclásico* que duró aproximadamente desde 1600 a.C. hasta los inicios de nuestra era, en este periodo podemos encontrar civilizaciones como los olmecas. Segundo, *periodo clásico* que duró entre el año 1 al 900 d.C., considerada como la época del surgimiento de las primeras ciudades, las principales civilizaciones fueron los mayas o teotihuacanos. Por último, en la era *postclásica* sus principales civilizaciones se encuentran los toltecas, mexicas y los tarascos, que fueron interrumpidas en el siglo XVI por la llegada de los españoles.

¹⁸ Beorlegui, Carlos, *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Universidad de Deusto, Bilbao, 2004. p. 81.

Las civilizaciones prehispánicas tenían una tradición cultural, una visión acerca del mundo, un comportamiento determinado derivado por sus creencias y conocimientos de su contexto. Si analizamos algunas aportaciones filosóficas de algunas culturas como los mayas o nahuas podemos encontrar un pensamiento cosmológico, un entender sobre el reconocimiento de lo humano y lo divino, la filosofía de guerra, el sentir de la naturaleza y el papel que tiene el humano con el resto del mundo, sin mencionar los avances científicos que fueron innovadores para su época. Pensemos en los mayas y en la obra Popol Vuh por ejemplo, encontramos una perfección en el lenguaje y conocimiento. Su cultura tiene un gran desarrollo de inteligencia, pensamiento y saber, con reflexiones en distintas áreas como: cosmológicas, míticas-religiosas, política, artísticas, médicas y científicas.

Los nahuas por su parte, planteaban grandes mitos cosmológicos que fueron base de su religiosidad, la elaboración de genuinas obras literarias que reflejaban una conciencia respecto a sus problemas, centrando sus ideas sobre la divinidad, el hombre, el universo. Se planteaban cuestiones sobre el ser y su existencia además de cuestionarse la existencia de divinidades.

Referente al estudio del pensamiento de las culturas indígenas encontramos a Carlos de Sigüenza y Góngora, Juan José de Eguiara y Eguren, Lorenzo Boturini Benaducci, Francisco Xavier Clavijero, Manuel Orozco y Berra, Alfredo Cavero, Emeterio Valverde Téllez, Eduardo Seler, Alfonso Caso, Samuel Ramos, Ángel Ma. Garibay y Justino Fernández, por mencionar algunos autores que han contribuido al estudio del pensamiento indígena.

Aunque, a pesar de que existen estudiosos y trabajos teniendo como referente a las culturas indígenas, muchos aún se cuestionan si existe una filosofía prehispánica o si se le puede llamar filosofía a su pensamiento. Recordemos el análisis que hace Miguel León Portilla respecto a este tema, parte de una analogía con los griegos haciendo énfasis en sus poetas líricos, ya que éstos comenzaron a tomar conciencia de los problemas acerca del mundo y del hombre partiendo de los mitos, situación similar con las culturas prehispánicas, que como se ha

mencionado, algunos utilizaban poemas para expresar sus preocupaciones sobre el universo, la naturaleza, el hombre. Sin embargo, en el caso de los indígenas aún se cuestionan si es filosofía por tratarse de mitos desacreditándolo pero no haciendo lo mismo con los griegos.

La intención de Portilla ha sido buena pero recurre a la cultura europea para justificar nuestra propia cultura, lo que pareciera que no podemos justificar nuestro pensamiento sin depender de otras culturas.

Cabe precisar que las antiguas civilizaciones mexicanas no hacen diferencia entre el saber filosófico, científico, religioso o cualquier otro, ya que esta delimitación es atribuida al pensamiento occidental moderno. El fenómeno de no delimitar las formas de saber se encuentra en otras culturas. Respecto a esto León Portilla dice: “no la conocieron ciertamente los filósofos jonios, ni lo sabios indostánicos, ni siquiera muchos de los doctores medioevales para quienes ciencia, filosofía y aun teología se unificaban.”¹⁹ Si dejamos por un momento las rígidas categorías del conocimiento para estudiar el pensamiento de diversas culturas permitiría dejar a un lado los prejuicios, mismos que pueden ser un obstáculo para el reconocimiento o el estudio de distintos campos de conocimiento.

Es de interés mencionar las tradiciones educativas que existieron en México antes de la guerra de conquista. El caso que habremos de abordar es el de los aztecas, pueblo primordialmente guerrero que se encontraba en expansión buscando consolidar su hegemonía en el centro del país a través de la conversión de sus enemigos a pueblos tributarios, aspecto que consolidó el poder económico de la civilización y permitió un continuo desarrollo político y social.

Con respecto al plano educativo los aztecas desarrollaron una tradición educativa que empezaba desde el nacimiento. En el pueblo mexicana los varones se les disponía para la guerra en tanto que a las mujeres para el hogar, al crecer dicha distinción se hacía más determinante, dado que los niños debían ayudar a sus

¹⁹ Portilla, León, *Filosofía Náhuatl, estudiada en sus fuentes*. UNAM, México, 1979. p. 5.

padres en las labores de cultivo, caza y pesca mientras a las niñas se les enseñaba hilado, tejido y demás labores domésticas.

Los aztecas tenían dos escuelas auspiciadas por el Estado, el calmécac y el telpochcalli, en el primero ingresaban los “señores por linaje” o pipiltin. En el segundo ingresaban los macehuales, hijos de campesinos, comerciantes y artesanos. Dichas escuelas atendían dos estratos sociales totalmente distintos, sin embargo es importante mencionar que los aztecas procuraban educación a toda su población en contraste con las sociedades europeas.

3. Algunos ejemplos de filosofía durante VI a.C. al siglo XVI d.C.

Es interesante conocer lo que pasa simultáneamente en otras culturas, saber lo que tienen en común y lo que los difiere, es en cierta medida hacer una historia, antropología y filosofía del hombre en el sentido amplio, lo cual, sería un trabajo exhaustivo pero sin duda cautivador.

Por lo pronto, nos limitaremos a mencionar el pensamiento filosófico de algunas culturas. Si rastreamos los momentos históricos particulares de algunas regiones del mundo durante el siglo VI a.C. al siglo XVI de nuestra era, fragmentando la secuencia de siglos debido a la incorporación cultural española al territorio mexicano.

En Asia encontramos la filosofía hindú, que se basa en doctrinas religiosas teniendo diversos periodos – como la época védica, brahmánica y budista –, la época védica donde una de las ideas filosóficas principales es *lo uno* como origen de todo y la idea de un orden cósmico. Tienen la fe en sus escrituras hinduistas donde está representado un conocimiento revelado.

La filosofía en China se encuentra fundamentalmente en el confucianismo, es principalmente doctrinas morales y religiosas basadas en la enseñanza de Confucio. El taoísmo tiene como principal exponente a Lao-Tsé, que propone

adoptar un nuevo orden social y no seguir un orden artificial. El mohismo lo fundó el filósofo Mozi, los principales intereses son cuestiones morales y la difusión de la filosofía del amor universal. Por último el budismo, es una filosofía práctica basada en las enseñanzas de Buda, cuya enseñanza principalmente se basa en la erradicación de todo sentimiento de insatisfacción o frustración.

En Europa se encuentran tres periodos – filosofía antigua, filosofía medieval y filosofía renacentista –, la filosofía antigua inicia con los presocráticos en el siglo VI a.C. Según los historiadores, teniendo como pensadores a Tales, Heráclito, Parménides y a Demócrito, entre otros, cuyos debates en cierta medida se preguntaban por el mismo problema que las culturas indígenas – cuestionar sobre su realidad – basándose en cosmologías. Después vendrían pensadores como Platón o Sócrates abarcando problemas antropológicos, ontológicos, metafísicos y políticos, entre otros. La filosofía helenística es el último periodo de la filosofía antigua, donde se destacan como escuelas: el platonismo, cinismo, epicureísmo, eclecticismo, estoicismo, teniendo como contexto una inestabilidad política.

En el segundo periodo, la filosofía medieval, las principales disputas se encuentran entre fe y razón y el problema de los universales, gran parte de la reflexión filosófica gira a entrono de Dios. Destacan corrientes como la patrística, considerada como la primera etapa filosófica medieval. En este periodo se articulan los dogmas cristianos y la defensa ante otras religiones, cuyos principales exponentes son Hipólito de Antioquía y San Agustín. En la segunda etapa medieval, la escolástica, a diferencia de la patrística cuyo referente fue Platón, se recupera a Aristóteles y el neoplatonismo greco-árabe, donde los problemas metafísicos y teológicos-filosóficos predominan. Algunos representantes de esta corriente son Averroes o Santo Tomás de Aquino.

El tercer periodo sería la filosofía renacentista. Una de las principales características es que se obtuvo una visión más humanista, Dios dejó de ser el centro de atención para pensar en el hombre como finalidad, dando paso a los cuestionamientos de los dogmas predominantes. Durante este periodo se consolidaron estados nacionales y monarquías absolutas, reformas religiosas,

desarrollos en cartografía, técnicas de navegación, etc. Los principales exponentes son Maquiavelo, Tomás Moro, Erasmo de Rotterdam, Martin Lutero, Bacon, Giordano Bruno, entre otros.

4. Filosofía y educación del siglo XVI al siglo XX en México

Hay que precisar que el conocimiento adquirido es un devenir constante, en este sentido, algunas culturas modificaron la apreciación de su realidad derivada de una influencia externa a su cultura. La filosofía europea, al transcurrir los periodos su conformación filosófica – presocrática, helenista, medieval, renacentista, etc. – ha tenido influencias de otras culturas. Podemos citar como ejemplo la influencia matemática árabe o en nuestro caso el encuentro entre españoles e indígenas.

En el siglo XVI la colonización de los españoles en las tierras americanas provocó una ruptura no total pero si en su mayoría sobre las tradiciones mesoamericanas. La incorporación de una nueva cultura significó obtener grandes debates filosóficos, uno de ellos es el humanismo, representado como Bartolomé de las Casas haciendo una defensa del indígena ante Ginés de Sepúlveda que trataba de argumentar las guerras contra los indígenas eran justas y necesarias para la cristianización. Dicho debate terminó en la corte española. Existen otros humanistas como Alonso de la Vera Cruz, Vasco de Quiroga, entre otros.

Respecto a la caracterización sobre la educación, fray Bartolomé de las Casas inicia una tradición educativa que tendría la encomienda de tratar con una forma distinta de concebir la dignidad de los indígenas. Al respecto de las Casas se mostró como protector del indígena, como un acercamiento comprometido y compasivo entre el mundo indígena y el cristianismo, actitud que encontraría su expresión más completa en la empresa de demostrar la racionalidad del indígena. Con este antecedente de las Casas se pronuncia a favor de los tutores de indígenas, hombres que guiaran las capacidades intelectuales del indígena para conducirlo hacia la fe cristiana.

En el caso de fray Alonso De la Veracruz observamos una vertiente distinta del humanismo pedagógico del XVI. De la Veracruz acusa una preocupación por formalizar un método de estudio de la lógica y la física principalmente. Sus aportaciones se caracterizan según Mauricio Beuchot en la depuración de las sùmulas de su época, esto con el afán de promover en la Nueva España el estudio de la filosofía, así como de la teología.

En el siglo XVII en Francia se encontraba Descartes como principal exponente del periodo moderno, periodo caracterizado por establecer sistemas filosóficos. Dentro de la corriente racionalista se encontraban Spinoza, Leibniz y Descartes, dentro de los empiristas estaban Bacon y Locke. Europa estaba en transición, la decadencia de España por las invasiones y guerras que había sufrido perdía poder en Europa mientras que en la Nueva España aún se encontraba en consolidación, no se vio tan afectada por los sucesos en España debido a las riquezas que poseían. Durante este periodo encontramos grandes pensadores sobresalientes como es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, cuya filosofía se vio reflejada principalmente en la poesía. También está Carlos Sigüenza y Góngora que fue científico, historiador y escritor.

En el siglo XVIII hubo cambios políticos en la Nueva España debido por las reformas borbónicas, además de la expulsión de los jesuitas por orden de Carlos III. A pesar de estos sucesos destacaron pensadores importantes como Francisco Javier Clavijero, jesuita dedicado al estudio de la historia, principalmente. Juan José de Eguiara Eguren quien realizó una reflexión filosófica acerca de la historia de México. Mientras que en Europa se encontraban filósofos como Voltaire, Kant, Montesquieu, Rousseau y Diderot, caracterizada por un progreso en los conocimientos racionales y técnicas de la ciencia, la cual, la razón era predominante. A finales del siglo XVIII, la Nueva España sufría cambios políticos, socioculturales y económicos, la cual, significó inconformidad por parte de sus habitantes hacia el modo de gobierno.

En el caso mexicano dentro de la alusión educativa, la tradición jesuita acuñada en México en los siglos XVII y XVIII, fue rica en figuras y nombres que

trascendieron hasta nuestros días. Del gran compendio podemos rescatar a Francisco Javier Clavijero, Carlos de Sigüenza y Góngora y Francisco Javier Alegre, entre otros.

Según Bernabé Navarro, como particularidades de esta tradición podemos señalar en primer lugar la preocupación por el aspecto metódico del pensamiento teológico y filosófico, que destaca por el rechazo al argumento de autoridad emparentado con el rechazo de la modernidad hacia el dogmatismo, además del acercamiento a las fuentes originales, preocupación por conocer de primera mano las doctrinas y teorías auténticas, aspecto que, pedagógicamente, destaca por el profundo apego al sentido e intencionalidad de la teoría o doctrina estudiada.

En lo que toca a la teoría filosófica, Bernabé Navarro destaca el acercamiento de la tradición jesuita con los filósofos contemporáneos Descartes, Gassendi, Bacon o Newton por mencionar algunos, aspecto que condujo, en algunos casos, a la aceptación de las teorías de dichos filósofos.

Como podemos observar la tradición jesuita se preocupó por un estudio riguroso y comprometido en ocasiones más allá de sus posiciones filosóficas, sin embargo, es necesario señalar que este fue el método de estudio impartido que promovido la tradición jesuita en la Nueva España.

A principios del XIX tras los problemas presentados en la Nueva España, como el ser gobernados por un gobierno ilegítimo como el francés, surgen posturas filosóficas-políticas para legitimar la independencia retomando las tradiciones escolásticas e ilustradas. Entorno a esto, se encuentran pensadores como Azcárate, Primo de Verdad y Ramos, Melchor de Talamantes y Villa Urrutia, Miguel Hidalgo, Fray Servando, criollos que defendían la soberanía de su pueblo y que su intención era buscar una independencia.

La idea de la conformación de una nación independiente tuvo ciertas consecuencias. Provocó una cierta inestabilidad política y social, como ir en contra de la pretensión de Iturbide de ser emperador, por lo cual, su principal preocupación era la restauración de la nación. Surgieron debates entre liberales

como Manuel María Gorriño y Arduengo, José María Luis Mora y Mariano Otero y conservadores como Lucas Alamán y Luis Gonzáles Cuevas. Apesar de que algunos se inclinaban por alguna postura ya sea conservadora o liberal, su pensamiento no era tan liberal o conservador como ellos aseguraban.

La discusión sobre el liberalismo en México implicó a liberales y conservadores, los primeros sostuvieron que los bienes de la iglesia representaban un obstáculo para la conversión del país a una nación capitalista, los segundos, defendían la posición de corporaciones fundadas durante la colonia.

Ambas corrientes defendían una forma de liberalismo, dado que los liberales perseguían la afirmación del individuo a través de la secularización de los bienes de la iglesia, mientras que los conservadores atribuían al individuo la formación de corporaciones durante la colonia, de ello desprenden el argumento que sostiene como injusto la alienación de los bienes del individuo, en este caso los propietarios de dichas corporaciones.

La repercusión del choque de estas dos posiciones fue la regulación de la educación por parte del estado, mismo que retiró privilegios a las instituciones eclesiásticas, además de modificar los modelos educativos que, en gran medida, se encontraban imbuidos por los contenidos dispuestos desde los tiempos de la colonia. Este cambio alcanzaría sus efectos más drásticos hasta la infusión del positivismo al interior del pensamiento político y filosófico de México.

Tras la segunda mitad del siglo XIX, el discurso positivista llega como posible solución a los problemas nacionales, ya que su lema se centraba en la libertad, orden y progreso, tratando de eliminar la violencia con la persuasión educativa por medio de la ciencia positiva. Los principales exponentes fueron: Gabino Barreda, Francisco Sosa, Manuel Flores, Porfirio Parra, Andrés Molina, Justo Sierra y Antonio Caso.

Hasta lo visto, la filosofía mexicana durante el siglo XIX está relacionada con las distintas guerras que se tuvieron durante este siglo, como la independencia, la guerra contra Iturbide, la invasión norteamericana, la guerra de reforma, la

intervención francesa o el gobierno despótico de Porfirio Díaz. Mientras que en Europa se encontraba la revolución industrial, cambios entre la ciencia y la economía, las corrientes filosóficas predominantes eran el idealismo, materialismo, nihilismo y el nacionalismo, utilitarismo, positivismo, entre otros.

Durante la vida del México independiente no hubo tradición que tuviera más difusión y dominio que el positivismo, esta tradición se caracterizó por la evolución de una ortodoxia rigurosa al impulso de intentar comprometer a los hombres con la verdad y la ciencia, esto de la mano de dos figuras fundamentales en la educación en México el primero Gabino Barreda quien promovió el positivismo en el país al grado de implementarlo en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, priorizando la enseñanza de la lógica y la difusión de Comte.

Con el antecedente de Barreda el positivismo trascendió hasta convertirse en la doctrina oficial del Estado Mexicano hasta alcanzar su punto clímax durante el porfiriato con la figura de Justo Sierra quien fue considerablemente menos radical que Barreda. Se pronunció positivista más ya no en el sentido comteano, sino que atribuye a la escuela ser la base de la sociedad democrática, todo esto en un profundo apego al método de estudio con el afán de producir conocimientos necesarios para el desarrollo del país.

Justo Sierra enmarca una posición filosófica en el interior de una visión política y social donde asume el compromiso de crear ciudadanos comprometidos con el país y la vida social, sentenciando que dicha labor corresponde al maestro. Al respecto

Cultivar voluntades para cosechar egoísmos sería la bancarrota de la pedagogía; precisa imantar de amor a los caracteres; precisa saturar al hombre de espíritu de sacrificio para hacerle sentir el valor inmenso de la vida social, para convertirlo en un ser moral en toda la belleza serena de la expresión; navegar siempre en el derrotero de ese ideal, irlo realizando día a día, minuto a minuto: he aquí la divina misión del maestro.²⁰

²⁰ Sierra, Justo, *Discurso de inauguración de la universidad nacional*, UNAM, México, 1970, p. 3

Una visión caracterizada de esta forma encamina a Sierra a concebir a la universidad como el compendio de todos los talentos de la república para provecho de la nación, donde lo más importante será continuidad al aprovechamiento del talento mexicano.

En el siglo XX las discusiones filosóficas no dejan a un lado los problemas que se han estado arrastrando. Surgen grupos importantes, por ejemplo, la creación del Ateneo de la Juventud integrados por Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos y del exilio español en México, teniendo como filósofos José Gaos, Eduardo Nicol, Adolfo Sánchez Vázquez, entre muchos otros más. La creación del grupo Hiperión conformado por Emilio Uranga, Jorge Portilla, Luis Villoro y Leopoldo Zea. El interés por la filosofía mexicana y sobre el ser del mexicano fue una constante en las reflexiones filosóficas de este periodo. Además de otros intereses como la filosofía marxista o analítica.

Antonio Caso fue un interlocutor del positivismo de Barreda y Sierra, más severo con el primero. Caso rechaza que el porvenir de la educación en México estuviese ligado a la doctrina científica. En contraste atribuye a la filosofía la labor de atender los problemas de la educación y concluye que si fuese nuestro afán formar buenos hombres, habríamos de crear pensadores diligentes, por lo tanto es notoria la ruptura con el positivismo para conducirnos a un pensamiento y una cosmovisión humanista de la educación.

José Vasconcelos es considerado el primer gran reformador de la educación en el México de principios de siglo XX, ya que concedió una relevancia total a alfabetización popular priorizando la cultura hispanoamericana, así como la filosofía de la misma, tal que procure lo propio y que penetre en las nuevas generaciones a través de la educación.

Se ocupó de la creación de escuelas técnicas y agrícolas con la intención de capacitar a empresarios y trabajadores, combatiendo el analfabetismo en las zonas en honda desventaja económica.

B. Pensadores representativos de la tradición filosófica y educativa mexicana

1. Antonio Caso

A la par de la preocupación de Vasconcelos por poner en marcha la maquinaria del sistema educativo en México, surge en Antonio Caso la necesidad de clarificar los límites de la incidencia del pensamiento europeo, en este sentido Caso apunta:

...urge ya por la felicidad de nuestro pueblo que cesemos de imitar los regímenes político-sociales de Europa y nos apliquemos a desentrañar de las condiciones geográficas, políticas, artísticas, etcétera, de nuestra nación, los moldes mismos de nuestras leyes; la forma de nuestra convivencia; el ideal de nuestra actividad No podemos seguir asimilando los atributos de otras vidas ajenas²¹

Así mismo Caso ejerce una crítica a la asimilación de cultura, contenidos de manera irreflexiva. Al respecto anota: “Nuestra miseria contemporánea, nuestras revoluciones inveteradas, nuestra amargura trágica, son los frutos de acerbos de la imitación irreflexiva”²²

2. Justo Sierra

Justo Sierra enmarca una posición filosófica en el interior de una visión política y social donde asume el compromiso de crear ciudadanos comprometidos con el país y con la vida social, fincando dicha labor en el maestro. Al respecto

Cultivar voluntades para cosechar egoísmos sería la bancarrota de la pedagogía; precisa imantar de amor á los caracteres; precisa saturar al hombre de espíritu de sacrificio para hacerle sentir el valor inmenso de la vida social, para convertirlo en un ser moral en toda la belleza serena de la expresión; navegar siempre en el derrotero de ese ideal, irlo realizando día a día, minuto a minuto: he aquí la divina misión del maestro.²³

²¹ Antonio, Caso, *Alas y Plomo, Obras completas IX*. UNAM, México, p 86.

²² Ibid.

²³ Sierra, Justo, *Discurso de inauguración de la universidad nacional*. UNAM, México, 1970, p. 3.

Una visión caracterizada de esta forma encamina a Sierra a concebir a la universidad como el compendio de todos los talentos de la república para provecho de la nación. Donde lo más importante será continuidad al aprovechamiento del talento mexicano.

3. José Vasconcelos

José Vasconcelos es reconocido por ser el gran reformador de la educación en México. Más que una tradición educativa, Vasconcelos impulsó una política educativa apoyada por el gobierno de México. Su propósito fue promover el surgimiento de una raza nueva capaz de superar los vicios, prejuicios y miseria, aspectos que Vasconcelos señalaba como las causas de la situación nacional. Al respecto:

Tan pronto como la educación y el bienestar se difundan, ya no habrá peligro de que se mezclen los más opuestos tipos. Las uniones se efectuarán conforme a la ley singular del tercer período, la ley de simpatía, refinada por el sentido de la belleza. Una simpatía verdadera y no la falsa que hoy nos imponen la necesidad y la ignorancia. Las uniones sinceramente apasionadas y fácilmente deshechas en caso de error, producirán vástagos despejados y hermosos. La especie entera cambiará de tipo físico y de temperamento, prevalecerán los instintos superiores, y perdurarán, como en síntesis feliz, los elementos de hermosura, que hoy están repartidos en los distintos pueblos.²⁴

Bajo estas condiciones habrá que comprender a Vasconcelos en un contexto específico de la vida mexicana y, más aún, con un proyecto político que se caracterizó por una profunda preocupación por dar respuesta a las problemáticas sociales posteriores Revolución Mexicana, tales como la desigualdad y el atraso educativo.

²⁴ Vasconcelos, José, *La raza cósmica*. Porrúa, México, 2007. p. 25.

4. Leopoldo Zea

Como parte de una de las tradiciones filosóficas más recientes de nuestro México encontramos a Leopoldo Zea, la línea de Zea se enfoca en los aspectos políticos de la circunstancia latinoamericana, así como en la forma de precisar cómo habría de tomarse como referencia la filosofía occidental y su incidencia en la realidad latinoamericana.

En este sentido Zea reconoce como problemática la asimilación indiscriminada de la cultura europea toda vez que reconoce la referencia que esta implica para los pueblos latinoamericanos, sin embargo hace un particular énfasis en el origen de la filosofía, atribuyendo al “ánimo” del hombre por filosofar una herramienta más que necesaria para explicar la realidad, no así, tal o cual sistema filosófico.

En todo caso, si algo habría que imitar, no serían los frutos, sino el espíritu, la actitud, el ánimo que había hecho posibles tales frutos. Los grandes sistemas filosóficos europeos, como todas sus otras expresiones filosóficas, no han surgido del espíritu de competencia por parecerse a alguien, por semejarse a alguien, sino simplemente ante una realidad cuyos problemas le han obligado a reflexionar, a pensar, a filosofar.²⁵

Zea anota que las soluciones planteadas por tal o cual filosofía responden a contexto y circunstancias específicas, sin embargo estas son susceptibles de ser consideradas como referencia. No obstante, difícilmente podrán aportar soluciones integrales a problemas ajenos a la realidad social, política y cultural donde fueron planteados, toda vez que estos funcionen como instrumentos.

El mundo de Platón y Aristóteles es un mundo distinto del cristiano, pero no distinto del hombre que, en una y otra circunstancia, se ha planteado problemas que, por distintos que sean, no por ello dejan de ser problemas del hombre, del hombre de ahora, de ayer o de mañana. Lo mismo se puede decir de la filosofía moderna y contemporánea, que no es original porque en cada situación haya sacado

²⁵ Zea, Leopoldo, *la filosofía americana como filosofía sin más*. Siglo XXI, México, p. 18.

soluciones sin apoyo en otro filosofar, sino porque este otro filosofar ha servido de antecedente, de instrumento...²⁶

En este orden de ideas Zea apunta al posicionamiento filosófico de nuestra América, como una realidad particular producto de nuestras sociedades y nuestras circunstancias, mismas que a su vez poseen todo valor en referencia a las sociedades europeas.

La historia de nuestras ideas nos ofrece un panorama y un horizonte que no es, en nada, inferior al que ofrece la historia de las ideas y filosofías europeas, sino simplemente distinto. Distinto como expresión de una experiencia humana en otra situación, en una relación que había sido ajena al mundo occidental. Una situación que este mundo habría originado en su expansión pero que, por lo mismo, no era por ello menos importante.²⁷

Bajo estas condiciones Zea legitima la filosofía latinoamericana, por lo tanto mexicana como el producto de nuestras circunstancias, además de establecer un marco de valor propio y exponer la necesidad de que este exprese la realidad propia.

5. Carmen Rovira

Como principal referente de la investigación de la filosofía mexicana hemos tomado la trayectoria e académica de la Dra. Carmen Rovira, específicamente sobre la investigación realizada en la publicación *'Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX tomo I y II y Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX'* donde fungió como coordinadora, *'Dos utopías mexicanas del siglo XIX, Francisco Severo Maldonado y Ocampo y Juan Nepomuceno Adorno'*, texto completo de su autoría, así como su artículos *'Pensamiento utópico en México en el siglo XIX'* y la obra de los jesuitas criollos mexicanos.

²⁶ Ídem, p. 19.

²⁷ Ibid.

En estos textos Rovira recupera y estudia el pensamiento filosófico mexicano bajo tesis principal que propone el predominio de un humanismo utópico en la filosofía mexicana. Al respecto Rovira apunta

Toda utopía se relaciona con una situación social y política frente a la cual, y para posible solución de los problemas que la alejan, presenta un modelo situado en un lugar imaginario, con la pretensión de que los hombres, orientados por dicho modelo, corrijan su realidad social, política, moral, económica y, en general, cultural.²⁸

Rovira expone una utopía que va más allá de un mundo ideal. Sus palabras suponen la articulación de una sociedad de hombres capaces de proyectar sobre su horizonte y sus vivencias un estímulo para dinamizar las circunstancias de su sociedad, sin embargo la concepción de Rovira sugiere existencia de un humanismo al interior del pensamiento utópico mexicano que se respalda en el siguiente fragmento.

La mayoría de las utopías se enlazan con un humanismo, entendido éste como el respeto al ser humano y como realización plena del mismo. Por lo anterior puede afirmarse que la “función utópica” es parte esencial de lo humano, es algo inherente al hombre, pudiendo llegar a ser la utopía una guía en la que se señala el camino para lograr un cambio en todos aquellos factores que integran lo social²⁹

6. Aureliano Ortega

En la línea de historia de la filosofía mexicana nos hemos acercado al Dr. Aureliano Ortega de quien retomamos un texto de su completa autoría ‘*Historiografía e Identidad*’ donde toca temas tales como el surgimiento de la historiografía oficial y una perspectiva acerca de la profesionalización del saber histórico.

Así mismo Ortega indica que la historiografía es el conjunto de prácticas cognoscitivas y discursivas a través de las cuales los hechos son explicados y al

²⁸ Rovira, Carmen, *Dos utopías mexicanas del siglo XIX*, Francisco Severo Maldonado y Ocampo y Juan Nepomuceno Adorno. Universidad de Guanajuato, México, 2013, p. 21

²⁹ Ibid.

mismo tiempo aprendidos, por lo tanto el conocimiento surge como clave explicativa del presente cuya esencia es el resultado de sucesos ya sean próximos o lejanos que han tenido lugar en el tiempo. En este sentido Ortega apunta a que la empresa historiográfica se encuentra dominada por los intereses del presente.

Dado que la historiografía no actúa sino interesadamente su programa de investigación se diseña y determina a la vista de su utilidad práctica, ya que los intereses de los hombres que viven, gozan y sufren este presente determinan con claridad qué investigar del pasado y cómo los enfoques teóricos y metodológicos que intervienen en ella, regularmente corresponden a los beneficios que comporta el saber que produce, estableciéndose así una relación continua entre conocimiento y el dominio del pasado y el conocimiento y el dominio del presente...³⁰

Considerando esta tesis es como a lo largo del proyecto comprometimos el estudio de la filosofía mexicana al análisis comprometido de los momentos históricos, así como de los actores de dichos momentos.

7. Fernando González Vega

En la línea epistemológica que procura una reflexión acerca de las posibilidades del pensamiento mexicano consideramos al Dr. Fernando González Vega con su artículo más reciente '*Dificultades y alcances epistemológicos de la historia y la filosofía en la construcción del pensamiento mexicano del siglo XX*', mismo en el que González Vega da seguimiento las dificultades epistemológicas que presenta el estudio de la filosofía mexicana desde la historia y la filosofía bajo una perspectiva teórico-metodológica.

González Vega aborda el problema de las dificultades epistemológicas de la historia y de la filosofía. Para dar lugar a dicho análisis, González Vega parte desde dos posiciones: una siguiendo la labor de los historiadores y otra haciendo lo propio con los filósofos nacionales.

³⁰ Ortega, Aureliano, *Identidad e historiografía*. Ediciones La Rana, México, 2009 pp. 14

González Vega señala de los historiadores un estudio de la historia conlleva a severos errores metodológicos, debido a que no se determina con claridad la realidad nacional debido a la falta de rigor de los estudios históricos, así como la intencionalidad de los actores que participaron en los eventos históricos.

Tal y como sugiere la tesis de Ortega acerca de la manipulación del saber historiográfico, González Vega apunta a que el saber histórico está comprometido a intereses de una clase política, social e intelectual que busca consolidar una determinada ideología política. En este sentido advierte la necesidad de reconstruir los eventos históricos de México de manera sea congruente con la conformación del país.

El imperativo de ir descubriendo y reconstruyendo los eventos y estructura del país explicando los datos y sus procesos históricos, dentro de una comprensión congruente que evidencie la conformación de México, ligada a sus estructuras económicas, políticas y sociales y a sus tradiciones e ideales que le han dado identidad y futuro.³¹

Al referirse a los filósofos González Vega señala que los filósofos mexicanos importaron claves explicativas para dar tratamiento a los problemas éticos y sociales con miras al futuro de la América, haciendo un énfasis en el caso de México, en este sentido y tal como lo hiciese al respecto de los historiadores apunta:

El afán por imponer o, en otros casos, de justificar una determinada postura filosófica como un instrumento importante para definir y decidir rumbos ético políticos del país o de algún ámbito o sector del desarrollo, tales como la soberanía, la propiedad, la educación, la libertad, las creencias y la cultura.³²

Valga la pena recordar al respecto el uso político que se le dio al positivismo en México, en los casos particulares del positivismo ortodoxo de Gabino Barreda durante el gobierno de Juárez en su *Oración Cívica* en contraste con el positivismo

³¹ González Vega, Fernando, *Ensayos sobre pensamiento mexicano, Dificultades y alcances epistemológicos de la historia y la filosofía en la construcción del pensamiento mexicano del siglo XX*. Porrúa/Universidad de Guanajuato, 2014 p. 175

³² Ibid.

progresista practicado por Justo Sierra y magníficamente plasmado en el *Discurso de inauguración de la Universidad Nacional* hacia el final del porfiriato.

8. Victórico Muñoz

En el grupo de docentes que siguen la línea de investigación establecida por Carmen Rovira hallamos a Victórico Muñoz, docente que propone la utopía como una condición de posibilidad que se encuentra en poder de generar alternativas de solución a problemas prácticos. "La utopía como ideal regulativo -a la Kant- tiene las funciones de mantener las expectativas humanas en movimiento, proponiendo alternativas racionales de solución ante los problemas."³³

Sigue Muñoz Rosales:

...la utopía que analizamos no es la obra utópica o género literario (Moro, Campanella, Bacon), no la utopía como construcción ideal, trascendente o imposible, ni a la utopía como pura esperanza de hacer posible lo imposible, o como tensión entre la realidad y el ideal; sino la utopía como ideal regulativo.³⁴

Tal caracterización que permite establecer un marco de comprensión lateral a la corriente interpretación que se hace de la utopía, marcada por el profundo rechazo a un escenario irreal de solución a problemáticas reales.

"La idea de que lo que llamamos utopía no empieza siendo eso, utopía, sino propuesta racional alternativa de solución ante problemas reales de la sociedad, y que cuando se trata de implementarla, existe oposición fáctica, ideológica política y económica de grupos de poder que la impiden y frustran, tildándola de utópica en sentido peyorativo"³⁵

Toda vez que para Muñoz Rosales la utopía representa una racionalidad emparentada a una ideología que procura responder de manera cabal, práctica y comprometida a tal o cual problemática.

³³ Muñoz, Victórico, *Racionalidad, Ideología y Utopía (tesis doctoral)*, México, 2010, p 157.

³⁴ Ibid.

³⁵ Ídem, p, 158.

9. Otras tradiciones educativas y filosóficas

a. Tradición fenomenológica.

Al respecto de la fenomenología en México, Antonio Ziri3n apunta a que a pesar de que en México se tienen representantes de esta corriente desde los inicios del siglo pasado hasta la fecha, dichos fil3sofos no tuvieron la influencia necesaria ni el peso espec3fico para dar coherencia a un movimiento fenomenol3gico.

... el «movimiento fenomenol3gico» mexicano, si se le puede llamar as3, no ha sido realmente importante *como tal*; es decir, nunca tuvo ni la coherencia ni el sentido de finalidad o de prop3sito que tendr3an que caracterizar a un movimiento filos3fico «importante», y tampoco tuvo suficientes desarrollos u obras individuales o calidad excepcionales.³⁶

Sin obstante, la fenomenología en México ha tomado fuerza principalmente de la mano de Ziri3n Quijano y de Roberto Walton quienes han procurado la comprensi3n, didáctica y enseńanza de las ideas de Husserl, aperturando una l3nea de investigaci3n de textos fuente y documental en el caso de Ziri3n Quijano, mientras que en el caso Roberto Walton se decanta por desarrollar un l3nea de investigaci3n que pr3ctica la fenomenología en estudios multidisciplinarios tocando áreas de conocimiento tales como la psicología y la historia.

En la l3nea de investigaci3n antes mencionada encontramos a la Dra. Mar3a Dolores Illescas dado que realiza un estudio de la fenomenología de E. Husserl orientado a la comprensi3n de la historia y la generaci3n de la misma.

Al respecto Illescas comienza por clarificar que se entiende por mundo de la experiencia:

³⁶ Ziri3n Quijano, Antonio, *Historia de la fenomenología en México*, Jintajáfora, Morelia, 2004, p. 24.

El término “experiencia” se refiere, por tanto, a los modos subjetivos de aparición a los cuales debemos el sentido del mundo. Pero esto ocurre de un modo tal que en ello vale igualmente para mí, y para cada uno, la experiencia de los otros.³⁷

En este fragmento Illescas deja clara la relación del sujeto, la comunidad y el mundo, haciendo énfasis en que los objetos relativos al mundo forman parte de un conocimiento del mismo, válidos para aquellos que participan de dichos conocimientos. Por lo tanto, la experiencia de dichos objetos concede un sentido al mundo y a los sujetos en él que, a su vez, participan en comunidad junto con los otros sujetos. Ello implica que cada uno de nosotros se halla circunscrito a una comunidad que a su vez dota de sentido a los objetos referidos en la comunidad, esto permite que la comunidad interactúe con el mundo y conceda un horizonte de comprensión relativo y diverso como se sugiere a continuación.

Cada uno de nosotros tiene, pues, su mundo circundante, y en comunidad tenemos un mundo en torno común. Toda comunidad particular el suyo. Pero lo importante aquí es que, en el cambio incesante al que se encuentran sometidos estos mundos, relativos y diversos, se conserva conscientemente una relación con “el” mundo como una unidad global constantemente presunta³⁸

Por lo tanto, siguiendo a Illescas el mundo obtiene su sentido a partir de los horizontes de comprensión que se crean en las comunidades de cada individuo, siendo esto relevante para el proyecto aquí presentado, toda vez que funge como una clave de acceso a la filosofía mexicana y a la explicación del proceder de la misma, al tiempo que proporciona bases para el estudio de la historia con miras a un tratamiento comprometido con los eventos históricos y los actores de la vida política y social de nuestro país.

³⁷ Illescas, María Dolores, *La historia como ciencia de la experiencia. Una reflexión desde la fenomenología de Edmund Husserl*, p. 5.

³⁸ Ídem, p. 6.

b. Epistemología genética de Jean Piaget

Aportaciones de la epistemología genética a la metodología del proyecto:

Al respecto de la epistemología nos acercamos a la epistemología genética de Jean Piaget, quien define su epistemología de la siguiente manera: “De una manera general podemos, pues, definir la epistemología genética como el estudio del paso de los estados de mínimo conocimiento a los estados de conocimiento más riguroso,”³⁹

Justifica Piaget:

...ya que el problema del acrecentamiento de los conocimientos constituye, efectivamente, su problema específico, en su doble aspecto de construcción de las estructuras (desde el punto de vista de las conductas) y de establecimiento de los hechos normativos (desde el punto de vista del resultado de las estructuras en la conciencia del sujeto)⁴⁰

Al respecto cabe aclarar dos aspectos de la epistemología genética. Primero se ocupa de deducir la significación de tal o cual conocimiento, siempre en función de su desarrollo analizando las relaciones cognitivas entre el desarrollo y el análisis de los papeles sujeto y objeto, segundo la relación entre la génesis y la validez del conocimiento.

El primero es fácil de resolver. Exclusivamente gracias al estudio del desarrollo de una estructura resulta posible determinar si ésta es impuesta por los objetos. Si la construye el sujeto o si es de naturaleza mixta, de acuerdo con diversas interacciones.⁴¹

Al respecto de la relación entre la génesis y la validez existen dos aspectos a considerar:

La primera radica en que, como ya vimos a propósito del análisis del número, siempre es posible, cuando cierto modo de construcción ha sido prácticamente

³⁹ Piaget, Jean, *Lógica y conocimiento científico*. Proteo, Buenos Aires, 1970, p. 120.

⁴⁰ Ídem p. 118.

⁴¹ Ídem, p. 118.

comprobado, proporcionar paralelamente una formalización para establecer su validez lógica: siempre se puede pues poner en correspondencia un análisis genético y un análisis formalizante, lo cual permite proporcionar un primer criterio para los conocimientos válidos mencionados en la definición de la epistemología cuyo tenor ya hemos recordado.⁴²

“La segunda circunstancia es que la génesis nunca se consuma, y el trabajo de un lógico que construye una axiomática constituye, además, una etapa del desarrollo genético-histórico.”⁴³ De esta forma Piaget aclara los papeles que juegan el análisis formalizante, el genético e histórico, señalando la necesidad de aplicar diversos métodos para esclarecer las funciones del sujeto, así como las propiedades de los objetos y las rutas de acceso.

Jean Piaget propone que el desarrollo del ser humano es el resultado de una serie de adaptaciones por las cuales el ser humano asimila una actividad determinada, misma que incluye un esquema preexistente que se modifica entorno al objeto para realizar ajustes a dicha actividad convirtiendo semejante proceso en una actividad funcional para el desarrollo del ser humano. Al respecto Lonergan apunta:

El desarrollo procede de las actividades del sujeto, de lo que el sujeto puede ya hacer. Tiene que haber algo sobre lo que trabaje, y lo que hay para trabajar en ello es lo que el sujeto ya puede hacer. Por consiguiente para Piaget los hábitos no son pasividades impresas sino modos adquiridos de actividades desarrollados a partir de modos previos de actividad⁴⁴

Hacia análisis ulteriores que de tratamiento al esquema de asimilación y adaptación Piaget propone que las actividades del ser humano en edades tempranas se determinan por dos criterios. El primero, la generalización que implica la repetición acumulativa de una acción, misma que se aplica en esquemas de acción semejantes sobre diferentes objetos, el segundo criterio es la

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Lonergan, Bernard, *Filosofía de la educación*. Universidad Iberoamericana, México, 1998.p. 278.

diferenciación, según Piaget ella ocurre cuando el sujeto reconoce diferencias entre los objetos en un mismo esquema de acción.

c. John Dewey

John Dewey observa en la educación la posibilidad de renovar la vida a través de transmisión de conocimientos para dar cauce a una situación problemática y llevarla a un estadio superior. Al respecto Dewey señala que dicha situación implica dos componentes, reflexión y acción. Según el propio Dewey cada elemento por separado implicaría una aberración toda vez que no existe una acción “ciega”, rutinaria y no progresiva. En el otro lado tenemos a la reflexión, la cual, sin acción carecería de significado, toda vez que para Dewey una reflexión consiste en ajustarse continuamente a las situaciones, por lo tanto será necesario planear nuevas formas e hipótesis después de que ha tenido lugar la acción.

En conjunto, esta relación es parte de un proceso dialéctico en que las situaciones problemáticas se transforman en situaciones mejoradas y consecuentemente siempre son susceptibles de mayor mejoramiento y continua reflexión. Tal concepción del conocimiento, promueve una profunda relación entre filosofía y educación. La filosofía como el componente reflexivo de la situación humana y la educación como el componente activo para transformar dicha situación.

C. Filosofía mexicana: vigencia, posibilidades, aspectos formativos y debates sobre la posibilidad de su enseñanza

Cabe recordar que nuestra postura está vinculada con la tradición de Carmen Rovira Gaspar, por lo cual, omitiremos algunas otras tradiciones del pensamiento filosófico mexicano.

1) *Vigencia y posibilidades de la filosofía mexicana*. Identificamos tres aspectos sobresalientes, novedad, identidad y destino, teniendo un papel predominante dentro de la actividad filosófica.

Podemos constatar que el ejercicio filosófico tiene, como primera instancia, identificar inquietudes o problemas de la sociedad, lo que se le puede decir, malestares sociales. Es imprescindible tener claro el objeto de estudio a tratar, la novedad ya no radica en hacer algo genuino, sino en proyectar una idea clara para satisfacer con éxito las exigencias de una solución del problema.

Si reflexionamos sobre nuestra historia, encontramos que en cierta medida se busca una identidad, ya sea propia o ajena. ¿Pero qué es lo que se pretende con tener identidad? Al margen de las especulaciones sobre la necesidad de tener una raza pura o cualquier discurso parecido, de lo que se trataría es de reconocer, aceptar y practicar lo que es propio de cada cultura, en éste caso, lo que significa ser mexicano.

Esto propicia que tengamos un proyecto de nación, un destino de lo que queremos o deseamos ser o tener como ciudadanos.

La relación entre novedad, identidad y destino tiene una intencionalidad clara en los pensadores mexicanos, o al menos en la mayoría. Debido a las necesidades sociales de cada contexto histórico se observa que existen características similares como son: Representación de lo mexicano, pensamiento teórico a práctico, transformación de la realidad.

Dichos cuestionamientos son problemas generacionales, los cuales siguen vigentes, tales como:

- Hacia un pensamiento emancipado
- Vinculación entre la pluralidad y homogeneidad, así como el sentido de comunidad y sociedad.
- Dimensión social de la filosofía.
- Problemas culturales, reconocimiento e identidad.

- Proyecto de nación.

Son algunos de los problemas por atender desde la filosofía, trabajo arduo pero significativo.

2) *Aspectos formativos de la filosofía mexicana.* Para esclarecer este punto, es necesario tener claro los principios filosóficos con los que partimos: independencia, justicia, democracia e identidad y lo que se entiende por elementos formativos.

Por ello, entendemos por elementos formativos, las capacidades, actitudes, convicciones, valores y modos de actuación, que se desarrollan en un cúmulo de personas al realizar actividades significativas que impliquen una modificación en los modos de ser, pensar y actuar, ya sean en un sentido individual o colectivo.

Hemos de precisar que la formación – en este caso de la filosofía mexicana – tiene como objetivo el aprendizaje en los procesos de autonomía, construcción de conocimiento y producción del mismo. Esto permite que la incidencia entre las relaciones con uno mismo, con el demás y el entorno se encuentre en los cambios cualitativos y teleológicos.

Los principales elementos formativos son los siguientes:

a) Investigación:

1. Búsqueda y análisis de fuentes.
2. Contextualización de los pensadores o periodos históricos.
3. Metodología requerida para la identificación de intencionalidades, valoraciones y construcciones conceptuales para la interpretación de los pensadores o periodos históricos.

b) Docencia:

1. Reflexiones sobre la enseñanza de la filosofía mexicana.
2. Identificación de logros y dificultades que conlleven a cambios educativos.
3. Métodos de acceso para el estudio y enseñanza de la filosofía mexicana.

c) Al estudiante:

1. Comprender al país desde una perspectiva diferente a la tradicional, ya se solo centrado en el análisis histórico, político, económico o social.
2. Involucrarse al estudio del pensamiento nacional con el fin de tener la menor ignorancia posible aspectos históricos, culturales, políticos, etc.
3. Capacidad de argumentar y expresar posturas conceptuales y valorativas.
4. Identificación de los problemas filosóficos mexicanos.
5. Vinculación entre pensamiento propio y corrientes universales de diversas tradiciones y épocas.

Estos elementos formativos dan pauta a la consolidación del estudio de la filosofía mexicana en cualquier periodo histórico. Además de ser necesarios culturalmente, brindan métodos y valoraciones que se pueden aprovechar para buscar posibles soluciones de los problemas de nuestro tiempo.

3) *Debates sobre la enseñanza de la filosofía mexicana.* Tradicionalmente en nuestro país se ha inculcado una filosofía europea y anglosajona. Este hecho dificulta la enseñanza de la filosofía mexicana. En consecuencia, existe un sector dentro de la comunidad filosófica e institucional que rechaza la enseñanza del pensamiento propio.

Los debates sobre las posibilidades de la filosofía mexicana en la enseñanza parten inicialmente en sus tradiciones. Estas se encuentran introducidas a la práctica social aunque últimamente ha pedido participación y relevancia dentro de los problemas nacionales. Cabe destacar que, en la filosofía mexicana se tiene que clarificar y estudiar las condiciones contextuales para la identificación de las posturas epistemológicas, políticas y éticas. Con el fin de obtener una congruencia del pensamiento y su entorno dentro de sus posibles contribuciones al pensamiento nacional e universal.

Teniendo estos antecedentes, la enseñanza de la filosofía mexicana se ha implementado por diferentes medios, uno de los recursos es la organización de seminarios y coloquios. Estos consisten en tratar temas del pensamiento mexicano permitiendo reflexiones, aportaciones, contribuciones y valoraciones.

También ha sido un recurso para diversas líneas de investigación y propuestas pedagógicas para el desarrollo de distintas líneas de trabajo.

Otra característica de los coloquios o simposios es que permiten clarificar condiciones históricas, culturales de una generación de algún autor, ya sea por polémicas o controversias. Señalando la importancia de sus aportaciones y su repercusión en lo local o general. Debido a que existe un constante diálogo entre los interesados, permite que se actualicen hechos pensados o establecidos, la reformulación de los análisis es gracias a la confrontación y clarificación de las propuestas presentadas.

Por último, es necesario señalar que este tipo de eventos proporciona un vínculo entre profesor-profesor, profesor- alumno y alumno-alumno. Esta socialización tiene como propósito forjar un esquema de horizontalidad que comparten intereses. Los productos obtenidos dentro de los coloquios o seminarios son materiales para el estudio y difusión de la filosofía mexicana, principalmente publicaciones de uso académico o pedagógico.

La pertinencia de la enseñanza de la filosofía local es necesaria, algunas universidades del país la contemplan en su plan de estudios. La incorporación de la filosofía mexicana a los planes de estudio es un debate que aún persiste a pesar que se ha demostrado su utilidad y pertinencia (se anexa un listado de universidades autónomas en México en la que se muestran las universidades que contemplan en su programa de estudios filosofía mexicana).

D. Aclaraciones metodológicas

Procedemos a dar aclaraciones metodológicas pertinentes para indicar la ruta que seguimos. Recuperamos la tradición fenomenológica usando los estudios de María Dolores Illescas acerca del tiempo histórico y el tiempo intersubjetivo señalando al respecto que el tiempo del mundo se constituye de del tiempo inmanente de cada sujeto

Tenemos, pues, la comunidad de mónadas que, viviendo en un peculiarísimo “uno en otro” (Ineinander), se manifiestan como constituyentes de un mismo mundo objetivo a través de la re-presentación de los modos actuales y potenciales de la empatía. Si consideramos tal uno-en-otro monádico actual como siendo en el mundo, encontraremos sin duda un cierto proceso de génesis monádica, un originarse y pasar de las mónadas, que nacen y mueren.⁴⁵

De la filosofía de la historia aceptamos una concepción dialéctica, de la misma forma que lo hiciera Aureliano Ortega, reconociendo con ello el pasado como una unidad accesible por el estudio e investigación de documentos históricos, tradiciones locales, regionales e universales, así como de prácticas sociales, institucionales y discursivas, todo con el afán de superar el problema de la mitificación de la historia al interior de los relatos patrios, políticos e ideológicos.

Respecto a la filosofía mexicana, recuperamos su práctica dialógica y controversial, para reestablecer el vínculo entre sociedad y filosofía enmarcada en las prácticas sociales.

En lo que respecta a los métodos de epistemología genética recuperamos elementos del pensamiento de Piaget, tales como el método directo (filosófico), la psicogénesis, la sociogénesis (histórico-crítico) y el análisis formalizante. Con la intención dar completud a nuestra propuesta estructurando una propuesta filosófica y más tarde educativa que abarque acceso, constitución y formalización (lógico-matemática), rechazando teorías tales como el constructivismo y el conductismo, por las dificultades educativas producidas por esquemas semejantes al de estímulo y respuesta, rechazados tanto por Piaget como por Husserl.

Por los que toca al método del quehacer filosófico sugerimos como base la reducción fenomenológica, como acceso clarificador y simplificador. Lo anterior en integración de los saberes históricos o sociogenéticos en relación con la psicogénesis.

⁴⁵ Illescas, María Dolores, *Acta Fenomenológica Latinoamérica. Volumen IV, Generatividad y tiempo histórico*, Círculo Latinoamericano de Fenomenología, Perú, 2012. p. 360.

IV. MODELO Y ESTRUCTURA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSÓFICA MEXICANA⁴⁶

A. Conceptualizaciones, estructura y aplicaciones

1. ¿Qué es un modelo educativo y cuál es su finalidad?

Comencemos por definir qué es un modelo. Entendemos como modelo un conjunto de esquemas conceptuales que sirven como instrumento de análisis, representación, sistematización, diseño, mejoramiento y validación de forma clara y sintética, la cual, permite modificar un sistema – físico, social e ideal – o una realidad compleja.

Los elementos a destacar de un modelo son: 1) Participantes: institución, destinatarios, agentes. 2) Niveles: estructurales y de atención. 3) Componentes: elementos que integran la atención. 4) Procesos: acciones articuladas en una función. 5) Relaciones: la forma en la que se vinculan los niveles, componentes, procesos y resultados esperados. 6) Resultados y productos: evidencias del cambio concretadas en acciones, metas logradas y productos tangibles. 7) Impactos: beneficios que obtienen los participantes y el entorno.

Cuando nos referimos a un modelo educativo, está pensado en la representación de un sistema educativo y a sus procesos formativos, que tiene como finalidad de orientar la práctica pedagógica cotidiana vinculando las necesidades de los individuos y la sociedad, integrando el contexto institucional y social en el que pertenece.

Un modelo educativo facilita elementos conceptuales, valorativos y metodológicos para que sirva como guía a profesores (principalmente para la educación media superior) así como para los alumnos.

⁴⁶ Para la realización del modelo educativo se tiene como referencia el trabajo previo del Dr. Fernando González Vega junto con otros profesionales quienes publicaron una serie de cuadernos de actualización de CONALTE en 1991.

2. Estructura y aplicaciones

La estructura del modelo educativo para la enseñanza de la filosofía mexicana tiene como referencia la contextualización de los individuos sujetos a su periodo histórico y los componentes básicos de un sistema educativo, permitiendo obtener congruencia en los planteamientos de problemas, necesidades y soluciones. Para ello, optamos por tres niveles del modelo que corresponden a su estructura y funciones:

- *Nivel Directriz*, tiene como finalidad la orientación y fundamentación de las estrategias y acciones. También plantea los fines, valores y principios de la educación mexicana fundamentada principalmente por la filosofía.

Las principales características del aprendizaje de la filosofía mexicana:

- Generación y consolidación del conocimiento
 - Especialización de tradiciones y campos de conocimiento
 - Investigación
 - Difusión del pensamiento nacional
 - Integración en los problemas y necesidades nacionales
-
- *Nivel Estratégico*, aquí se implementa la estrategia epistemológica y pedagógica. Su principal función es articular el contenido temático filosófico con su aprendizaje, siguiendo la relación educativa que articula la construcción del conocimiento, el quehacer profesional y su compromiso social.

Sus propósitos son los siguientes:

- El profesor aplique una metodología adecuada para la enseñanza de la filosofía mexicana.
- El estudiante encuentre claridad, entendimiento y congruencia en el proceso de aprendizaje.
- Los contenidos del aprendizaje sean pertinentes para la formación educativa.

- Identificar rutas de aprendizaje.
 - Integrar el aprendizaje compartido, de alumnos y docentes.
 - Aprovechamiento de los contenidos que conlleven a una autocrítica.
- *Nivel Operativo.* Se referencia a la experiencia de alumnos un comunidad utilizando lenguajes, métodos y valores para poder determinar los contenidos temáticos, los planes de estudio y los procesos formativos seleccionados para vincular el proyecto a la comunidad.

NIVEL	COMPONENTES RECTORES			
DIRECTRIZ	IDEARIO		CONTEXTO	
	1. Principios de la Filosofía Mexicana: justicia, libertad, democracia. 2. Valores: respeto, justicia, tolerancia.			1. Situación de la nación: federación, estados, instituciones e individuos.
	FUNCIONES INSTITUCIONALES			
ESTRATÉGICO	<i>FORMACION Y ACTUALIZACIÓN PARA LA ESEÑANZA DE LA FILOSOFIA MEXICANA</i>	<i>SERVICIO PARA LA ESEÑANZA DE LA FILOSOFIA MEXICANA</i>	<i>ADMINISTRACION PARA LA ESEÑANZA DE LA FILOSOFIA MEXICANA</i>	
	1. Niveles de formación: escuelas, instituciones y . 2. Procesos de trabajo, perfiles educativos, estructura curricular y planes de estudio 3. Ejes formativos, modalidades didácticas y rutas de aprendizaje. 4. Estrategias de formación y crecimiento personal. 5. Evaluación de la formación en la filosofía mexicana.	1. Servicios de orientación y facilitación individual y grupal. 2. Servicios de asesoría y desarrollo de proyectos en el marco de la filosofía mexicana. 3. Información y documentación.	1. Sistema administrativo de recursos pedagógicos y didácticos.	

		PROCESOS INSTITUCIONALES					
OPERATIVO		<i>FORMACION Y ACTUALIZACION PARA LA ESEÑANZA DE LA FILOSOFIA MEXICANA</i>		<i>SERVICIO PARA LA ESEÑANZA DE LA FILOSOFIA MEXICANA</i>		<i>ADMINISTRACION PARA LA ESEÑANZA DE LA FILOSOFIA MEXICANA</i>	
				1. Programas de estudio 2. Impartición de talleres, cursos, etc. 3. Evaluación del aprendizaje. 4. Orientación y facilitación. 5. Sesiones de introducción a la filosofía mexicana. 6. Asesoría formativa.		1. Vinculación e intercambio con instituciones. 2. Biblioteca e instalaciones. 3. Asesoría.	

B. Modelo educativo y la estrategia para la enseñanza de la filosofía mexicana

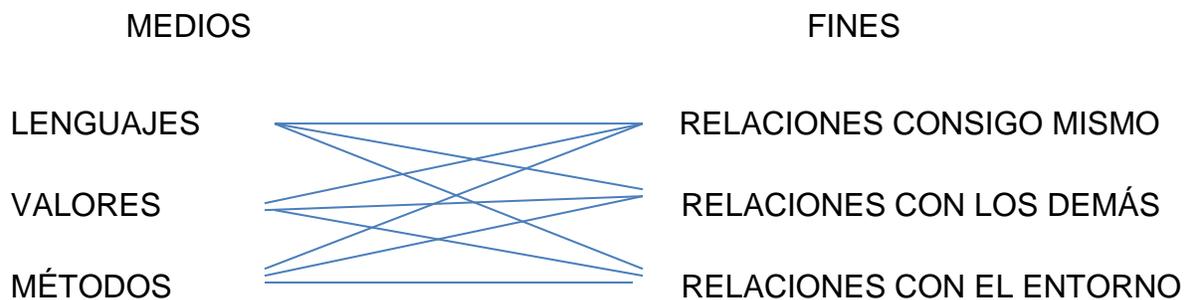
El modelo educativo para la enseñanza de la filosofía mexicana que implementamos, trata principalmente de relacionar el individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno en los problemas cotidianos, permitiendo que tenga una valoración del periodo histórico en el que vive. Con esto nos referimos a que obtenga una visión filosófica aplicada - histórica, antropológica, política, etc. – ya sea tanto desde la perspectiva de la historia de la conformación o construcción del país o desde la actualidad.

El educar con filosofía mexicana nos permite analizar nuestra propia historia – como individuo, comunidad, sociedad y país – desde distintos ámbitos educables. El tratar de implementar estrategias en el modelo educativo tiene la finalidad de entendernos bajo nuestras circunstancias, entendiendo la filosofía a partir de nuestras experiencias individuales y colectivas partiendo de una valoración e implementación de juicios y criterios de evaluación para distintas circunstancias.

Resulta esencial integrar analogías de problemas históricos y actuales con nuestras vivencias parte de la construcción de asumir nuestra realidad, experimentar la filosofía mexicana más como un modo de vida que como un análisis académico exhaustivo, con el fin de querer que el individuo esté involucrado en cada aspecto social en el que vive, que sea capaz de tener crítica, análisis, reflexiones, participación activa, propositiva, innovadora, creadora, etc., para fortalecer el sentido de vida que uno pueda proyectar individualmente y colectivamente.

Por eso, buscamos que el modelo educativo sea dinámico para su enseñanza, que se vea que hay más de un vía para abordar un problema, que se arriesguen a buscar más de una solución, que se integren en este basto campo de posibilidades.

Para recapitular, dentro del modelo educativo se encuentra una estrategia de enseñanza para facilitar el aprendizaje, la identificación de necesidades individuales o colectivas y por último la enseñanza misma, así, los elementos como educables parten de las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno; y los medios de aprendizaje son los usos de lenguajes, valores y métodos.



Para precisar la intencionalidad de implementar este modelo educativo caracterizaremos el uso de lenguajes, valores y métodos; y las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno en la enseñanza de la filosofía:

Lenguajes: Se consideran herramientas para que las personas puedan pensar, expresarse, aprender y comunicarse a través de palabras, gestos, movimientos, objetos y símbolos. Una de las finalidades es que se pueda concretar actividades relacionadas con uno mismo, con los demás y con el entorno.

Ejemplo, en el caso de la pre independencia de México se encuentran los criollos ilustrados que desarrollan una serie de discursos para expresar la inconformidad sobre su realidad que vivían en la Nueva España, donde algunos conceptos claves para ellos son la soberanía, libertad, derechos de la nación, etc., o entender las influencias filosóficas, sociopolíticas, culturales y religiosas provenientes de Europa que de alguna manera afectó el pensamiento en la Nueva España.

También está la posibilidad de replantearse la pregunta ¿contra quién en realidad, los criollos ilustrados estaban luchando; contra España, contra las cortes de Cádiz o contra el poderío francés? Analizar quizá estos hechos históricos no sólo como discursos principalmente, sino también, el análisis de símbolos que se puede desprender toda una concepción de vida, de ideología, implicaciones filosóficas.

De tal forma, es necesario conocer y entender el contexto histórico para poder transmitir adecuadamente la enseñanza.

Valores: Principalmente se ejerce juicios y actitudes individuales que tienen implicaciones sobre el aprecio y reconocimiento sobre lo que uno requiera o no requiera, por lo tanto, es un factor importante para las actividades y decisiones ya sean individuales o grupales.

Ejemplo, analizar los valores que se encuentran en los discursos de los pensadores mexicanos, en las acciones, como el implementar un estandarte con una imagen para mover masas, las ideologías o teorías desarrolladas para la conformación del estado, entre otras más. Este análisis permite comparar valores

que tenemos actualmente provenientes por los discursos que han afectado nuestra comprensión de nuestra realidad.

Métodos: Se pretende que sean utilizados como medios que puedan capacitar a las personas para el manejo de pensamientos y objetos de una forma asequible y adecuada, principalmente para la relación con los demás y con el entorno. El método utilizado influye la forma de aprendizaje, por lo cual, se requiere que sean comprensibles para que al momento de hacer uso de un método sea apropiada.

Ejemplo, un método sería la heurística para localizar y recopilar fuentes importantes para el estudio de algún tema – en este sentido con algún hecho histórico de México o sobre algún autor o autores –, que posteriormente, una vez localizado se haría un estudio con crítica y analogías con distintos fenómenos o fuentes. Cabe señalar, que no se trata de un estudio histórico o antropológico, sino, un estudio filosófico que se basa en la historia y la antropología.

La comprensión y el desarrollo de los medios mencionados es vital para que el fines de lo educable – relaciones consigo mismo, con el entorno y con los demás – sean precisos y coherentes con el pensamiento y acciones. Esto influye para determinar la actitud de lo que se es en primera instancia y ante lo que nos rodea.

Relaciones consigo mismo: Partiendo del presupuesto de que el ser humano necesita de las relaciones para poder ser, resulta de vital importancia el conocimiento de uno mismo. En el modelo educativo para la enseñanza de la filosofía mexicana el individuo es el actor central en la construcción de su conocimiento.

Ejemplo: la valoración que cada individuo asigna a los hechos, acciones, experiencias, representaciones, discursos y personas, son el engarce con la sociedad, así como con las personas de su comunidad.

Relaciones con los demás: Cuando el individuo se identifica o encuentra su identidad necesariamente se vincula con su comunidad, esto infiere un marco de

referencia que le determina como parte constituyente de la misma. Por tal motivo es de suma importancia la forma y el medio en que un individuo se relaciona.

Ejemplo: la participación del individuo en instituciones tales como la familia le otorga los elementos necesarios de retroalimentación y reconocimiento que necesita para ejercer una actitud reflexiva, además de los nexos precisos para con la sociedad, tales como los valores y el aparato cultural.

Relaciones con el entorno: Que el individuo asimile su contexto circunstancial donde las acciones individuales o colectivas tienen impacto en la sociedad, ésta a su vez, funge como medio de desarrollo para cada ser humano.

Ejemplo: dado que el entorno es el campo donde se desarrolla la actividad del individuo, y es en él, donde este ejerce los quehaceres cotidianos que lo involucran con su comunidad y le brinda la ocasión de practicar una actitud crítica.

C. Componentes del modelo educativo

La educación es un proceso decisivo para cada país. Esta permite construir la cultura, la ciencia, la técnica, la historia y el lenguaje en el que se desenvuelve cada sociedad, al tiempo que se erige como la vía para comprender y asimilar lo particular de los países, sociedades y culturas extranjeras.

Para ello es fundamental elaborar herramientas que ayuden a consolidar el proceso educativo, teniendo presente los materiales, medios y métodos didácticos, así como los fines y valores que se buscan alcanzar con dicho proceso.

En este capítulo se describe un modelo educativo para la enseñanza de la filosofía mexicana, integrado por diversos componentes que tocan aspectos cruciales del proceso educativo.

Componente filosófico

Se fundamenta en la formación del individuo y su comunidad desde una visión histórica y filosófica de México, acoplada con los desarrollos teóricos de los

pensadores y filósofos mexicanos aplicados en conceptos, ideas y concepciones tales como soberanía, independencia y democracia.

¿Para qué se educa?

Se educa para lograr la identificación y el sentido del individuo con la sociedad, respecto de los principios rectores tales como identidad, independencia, democracia y justicia, que a través de la historia han dinamizado la conformación del país, procurando con ello una reflexión contextualizada, sistematizada, crítica y propositiva del pensamiento mexicano.



Componente teórico

Proporciona criterios para analizar las relaciones del alumno, su comunidad y el país a través del esclarecimiento de los contenidos históricos y filosóficos propuestos por la filosofía mexicana, proponiendo una integración progresiva de los mismos.

¿Qué se educa?

La enseñanza de la filosofía mexicana se centra en lograr que el individuo prospere en las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno, para alcanzar su desarrollo individual y en sociedad.

Se educa bajo los criterios de competencias genéricas.

Perfil de investigación

Conceptuales: la competencia conceptual está concertada con el saber, es decir, en el sentido de analizar, rastrear, ubicar contextos y datos políticos, sociales, económicos, históricos... que consoliden la investigación filosófica mexicana.

Procedimental: Ésta se refiere al saber hacer. El educando busca y utiliza de manera adecuada las fuentes de información históricas, dado que con ella se encuentra las bases para la incorporación del estudio, elaboración y difusión del pensamiento filosófico mexicano.

Actitudinal: Está vinculado con la valoración y crítica de forma respetuosa de las diversas posturas filosóficas, así como reconocer sus aportaciones y limitaciones de forma honesta.

Perfil interdisciplinario

Conceptuales: Estructurar, elaborar y contribuir en marcos teóricos que impliquen disciplinas como historia, antropología, economía, etc.,

Procedimentales: Aplicar, identificar y recuperar métodos y propuestas históricas que hayan influido en el pensamiento mexicano.

Actitudinal: Identificar, promover, valorar y comprender posturas y diversos pensamientos, resaltando los elementos filosóficos propios que puedan enriquecer al pensamiento universal.

Perfil de docencia, comunicación y arte

Conceptuales: Identificar, analizar y proponer las aportaciones prácticas para la correcta comprensión filosófica en el ámbito educativo, cultural y artístico.

Procedimentales: Desarrollar habilidades docentes y de comunicación para la difusión del pensamiento filosófico mexicano, vinculando metodológicamente los ámbitos tecnológico, artístico y cultural en el contexto nacional. Implicando la participación en proyectos de difusión y gestión.

Actitudinal: Revisar, recuperar y definir la congruencia de la práctica ética, profesional, política, social y educativa del pensamiento filosófico mexicano, haciendo una relación entre la contribución intelectual, condiciones históricas y la práctica educativa a través de la historia.

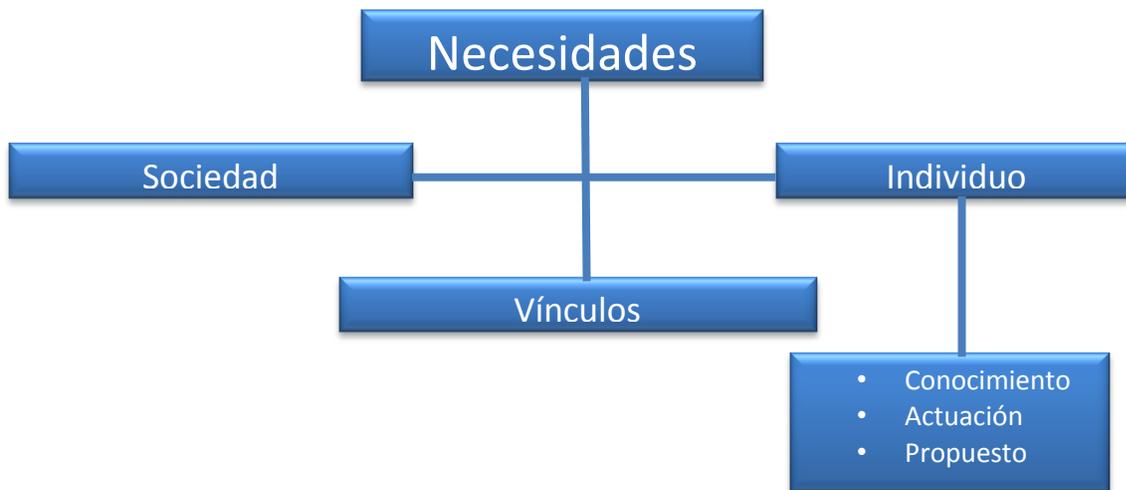


Componente político

Busca incorporar al alumno, su comunidad y su entorno al debate histórico, político y filosófico de las problemáticas y necesidades del país a través del estudio

¿Con base en qué se educa?

Se educa en base a la necesidad de desarrollar individuos capaces de conocer, proponer y actuar, consolidando el vínculo entre individuo y sociedad. Esto permite fortalecer las políticas públicas necesarias para el crecimiento del país.



Componente de organización

Proporciona criterios e instrumentos para el estudio de la filosofía mexicana, integrando estructura al método de estudio y textos seleccionados para el análisis y enseñanza de la filosofía mexicana.

¿Cómo y con qué se plantea la organización del curso?

Partiendo del plan y programa de estudios nacionales y siguiendo con los contenidos regionales y locales. La evaluación de las competencias disciplinares del alumno, así como de la planeación de las sesiones por unidad y por sesión. Es de suma importancia tomar en cuenta las condiciones económicas y sociales de la escuela y la comunidad.



Componente de operación

Se utilizan lenguajes métodos y valores integrados en el proceso de estudio para vincular la filosofía mexicana con las prácticas sociales y el mundo contemporáneo.

¿Cómo y con qué se enseña?

En el cómo: se utilizan lenguajes, valores, métodos y contenidos temáticos que impliquen un aprendizaje útil para el individuo y la sociedad.

En el con qué: Se parte de la experiencia del alumno, profesor, familia y comunidad, apoyados en planes, programas de estudio y procesos formativos.



Componente de evaluación

Se analiza el cambio de los alumnos en sus relaciones, así como la asimilación y uso de métodos, lenguajes y valores.

¿Qué y cómo se evalúa?

Lo que se evalúa es el proceso de los cambios en las relaciones del educando (con uno mismo, con los demás y con el entorno) por medio de la identificación, la valoración y la realimentación. Lo anterior desemboca en una medición de resultados de las cualidades que desarrolle el alumno que nos permite tener un juicio o decisión que implique fortalecer nuestro criterio al evaluar.



V. ELEMENTOS DE APLICACIÓN

Como parte de los elementos del modelo – resultados y productos – hemos concretado algunas metas y productos. Aprovechando el carácter teórico, metodológico y práctico del modelo educativo se implementó en los siguientes elementos de aplicación:

- *Círculo de estudios*: Fue el primer acercamiento de difusión de la filosofía mexicana (por nuestra parte) la cual tuvo como participantes profesores y alumnos de filosofía, historia, antropología, psicología, derecho, biología, sociología, criminología y arquitectura.

El carácter metodológico fue el estudio de las fuentes de los pensadores mexicanos teniendo como apoyo el libro de Carmen Rovira *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglos XIX y principios del XX*, que fue la base de las sesiones, además, de otros textos complementarios según las circunstancias presentadas. La intención no sólo era una vinculación entre autor y su contexto, era poder entender y valorar su pensamiento permitiendo repensar nuestra actualidad.

A lo largo de las sesiones del círculo de estudios nos permitió valorar diversas estrategias pedagógicas para la enseñanza de la filosofía mexicana, así como, los métodos de estudio y las rutas de aprendizaje.

- *Cuadernillo pedagógico*: Fue el resultado del modelo educativo de la enseñanza de la filosofía mexicana. El proyecto está basado en una colección de fascículos teniendo como nombre *Alas y plomo. Miradas al humanismo utópico mexicano*, teniendo como colaboradores compañeros filósofos de distintas universidades. La estructura del fascículo es la siguiente:

1. Introducción: descripción y aclaraciones del cuaderno. Importancia, propósitos, contenido, metodología y estructura.
2. Ventana al mundo: ¿sabías qué? Contexto histórico, económico, político y social.
3. Escenarios y actores históricos y filosóficos mexicanos: Contexto histórico económico, político y social. Contexto cultural y generación del pensamiento filosófico mexicano. Posturas y proyectos de los pensadores mexicanos.
4. Profundización y perspectivas: Balance y análisis comparativo de los pensadores. Problemáticas fundamentales y contextuales del pensamiento. Controversias y perspectivas.
5. Bibliografía: textos seleccionados
6. Glosario: Términos especializados.

El primer fascículo de la colección propuesta tiene como nombre *Discurso pre independentista*, teniendo como colaboradores Ulises Perlin Mendoza, Carlos Enrique Pérez Iozano, Daniel Moya Sánchez y Miguel Luena Hernández.

- *Cápsulas de radio*: Siguiendo la estructura del fascículo se redactaron cápsulas de radio breves, teniendo la temática el discurso pre independentista. La finalidad de estas cápsulas, además de la difusión de la filosofía mexicana, se pretendía consolidar un diálogo filosófico entre universidad y sociedad (véase en los anexos).
- *Prácticas docentes*: Fue un recurso satisfactorio y necesario para experimentar la enseñanza de la filosofía mexicana. Durante las prácticas docentes aplicamos el modelo educativo, situación que nos permitió valorar y evaluar los resultados de las prácticas docentes y del modelo. Las prácticas docentes se aplicaron a nivel medio superior y superior – licenciatura y posgrado de la facultad de filosofía – constatando la pertinencia y necesidad de estudiar la filosofía mexicana, ya que en los dos

niveles educativos se identificaba una ausencia de conocimiento de la filosofía mexicana.

VI. EJEMPLO PARADIGMÁTICO: CRIOLLOS PREINDEPENDENTISTAS

A. Consideraciones iniciales

En este apartado, se encontrará la explicación del modelo educativo para la enseñanza de la filosofía mexicana por medio de un ejemplo paradigmático que manifieste un hecho o conjuntos de hechos particulares que estuvieron involucrados para la conformación del país. Se tomará como base el discurso Pre independentista por la importancia que tuvo en el desenlace de la independencia mexicana y por ende, en la construcción de nación. Este discurso se encuentra en el libro *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*, de Carmen Rovira Gaspar.

Se mantendrá la propuesta de discurso como método de estudio y de enseñanza, debido por los elementos formativos que puede brindar, además, de la facilidad que puede ofrecer al momento de su estudio y análisis ya sea en lo individual o comparativo.

Hay que señalar que, en éste capítulo sólo se manejarán dos autores (Juan Francisco Azcárate y Francisco Primo de Verdad Ramos) los otros dos autores restantes (Fray Melchor de Talamantes y Juan Jacobo de Villa Urrutia) se encuentran en la versión completa del cuadernillo pedagógico (anexo).

La estructura del cuadernillo es la siguiente:

- *Introducción*: es un medio por el cual se hace una descripción general del contenido, así como la metodología y estructura a seguir. Esto permite que los objetivos del contenido estén claros y se pueda tener un mejor aprovechamiento del cuadernillo pedagógico.
- *Ventana al mundo*: Su principal función es contextualizar al lector sobre los acontecimientos históricos, políticos, sociales y culturales durante los siglos XVI, XVII y XVIII en España y otros continentes, cuya finalidad

trasciende a la comprensión del periodo histórico en la que se desarrollan los criollos pre independentistas.

- *Escenarios y actores históricos y filosóficos del México pre independiente:* En este apartado su finalidad es de mostrar la biografía del autor así como sus principales posturas, propuestas y contribuciones a la conformación del país. Es un espacio donde se pretende reflexionar y analizar la situación contextual del periodo.
- *Profundización y perspectivas:* Pretende hacer un balance y análisis comparativo de los autores, teniendo como referente las controversias y discusiones que se presentaban en las problemáticas de su tiempo. Con esto, se obtiene una comprensión y visión más completa del discurso pre independentista.
- *Glosario y bibliografía:* El glosario es para clarificar el significado de algunos conceptos claves del cuadernillo pedagógico y así facilitar la comprensión del mismo. La bibliografía es un recurso para hacer referencia de los textos utilizados en el cuadernillo.

B. Introducción al cuadernillo pedagógico

1.1 Importancia, propósitos, contenido y metodología

Difundir, conocer y valorar el pensamiento filosófico mexicano constituye una de tareas fundamentales de las universidades y la sociedad con el propósito de recuperar y reconocer el pensamiento propio como un compromiso con la historia, la identidad y la cultura de nuestra nación, a fin de legitimarlo como parte del patrimonio cultural del país.

Ya Abelardo Villegas sostuvo el papel trascendente de estudiar el pensamiento filosófico mexicano en el contexto de la conformación del país: “Este trabajo tiene por objeto precisar el modo cómo el pensamiento filosófico tomó parte activa en la

génesis e integración de la vida nacional, en las diversas formas de vida que México ha adoptado en el curso de la historia"⁴⁷

Con base en esta inquietud un grupo de alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro decidieron estudiar formalmente la filosofía mexicana organizando un Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana e Iberoamericana con el apoyo del Dr. Fernando González Vega, teniendo como objetivo profundizar de manera contextualizada, sistematizada y crítica del pensamiento propio.

A lo largo de las sesiones de estudio se identificó la necesidad de difundir este tipo de pensamiento a otros niveles educativos y a la sociedad en general, a través de materiales educativos que permitan acercar a los interesados en esta temática.

Se pretende elaborar una Colección de Cuadernos sobre el pensamiento mexicano del siglo XIX y principios del XX, que difundan los aspectos básicos para la comprensión de autores, corrientes y discursos que tuvieron relevancia en el país durante aquella época.

Se eligió utilizar como base la obra *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México* de la doctora María del Carmen Rovira Gaspar, debido a que ofrece información, criterios y análisis basados en la investigación de fuentes originales y aportaciones para una reflexión y compromiso con los retos que ha presentado y presenta hoy en día nuestro país.

El primer número se titula *Discurso pre independentista*, está conformado por 4 autores criollos, tales como: Juan Francisco Azcárate y Lezama, Francisco Primo de Verdad y Ramos, Fray Melchor de Talamantes Salvador y Baeza y Jacobo de Villa Urrutia.

Se busca fomentar la reflexión sobre la historia y filosofía mexicana de una manera asequible y didácticamente adecuada para la persona no especializada.

⁴⁷ Villegas, Abelardo, *La filosofía en la historia política de México*. México: Ed. Pormaca, 1966. p. 9.

Estos son los elementos conceptuales y criterios metodológicos que utilizan los cuadernos:

1. Ubicar el pensamiento del autor dentro del contexto histórico, sus datos biográficos, profesión, influencias, obras y repercusiones.
2. Identificar las concepciones centrales del pensamiento filosófico de los autores, manifestadas en las diversas prácticas sociales que llevaron a cabo (política, periodismo, educación, arte y religión).
3. Identificar y formular los problemas filosóficos que se debaten en los autores y sus prácticas sociales.
4. Aprovechar la categoría de **Discurso** utilizado por Ambrosio Velasco Gómez “un discurso constituye la unidad o espacio de análisis donde convergen un conjunto de autores que debaten sobre problemas comunes”⁴⁸ como base metodológica y conceptual para el análisis y confrontación de posturas filosóficas, a través de polémicas y controversias.
5. Ubicación y comprensión del pensamiento mexicano en su relación con el pensamiento universal y el contexto europeo, especialmente con España.
6. Recuperar la vigencia de los problemas filosóficos para la actualidad.

A partir de los problemas más relevantes del pensamiento mexicano tratamos de fomentar el acercamiento de la sociedad en general a la filosofía mexicana como una respuesta reflexiva, crítica y propia ante el panorama actual.

Lo que se busca al estudiar el pensamiento mexicano no es el encontrar una identidad definida y concreta, sino la contextualización y sistematización del devenir histórico de nuestra nación para entender y reflexionar nuestro presente. Nuestra intención es que la filosofía rebase el conocimiento meramente especulativo y academicista hacia una praxis actual y real.

Para terminar, queremos cerrar este apartado con una aportación de Leopoldo Zea que dice “esta preocupación por el ser del mexicano y su realidad (...) aspira a delimitar al hombre de México dentro de la universalidad de la que es parte. Lo

⁴⁸ Rovira Gaspar María del Carmen (coordinadora). *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México Siglos XIX y principios del siglo XX tomo I*. Ediciones UAQ. Querétaro 2010. p 12

mexicano no es otra cosa que una forma concreta de lo humano y, por lo mismo, válida para cualquier hombre que se encuentre o pueda encontrarse en situación semejante”⁴⁹. Por ello, Zea sostiene que esta posibilidad universal del mexicano nos impulsa a retomar nuestra vocación, para posicionarnos ante el mundo en un contexto de globalización e interdependencia.

Reflexión epistemológica y pedagógica del inciso: Justificar el propósito y relevancia del trabajo, así como la estrategia pedagógica utilizada. Los elementos recuperados se basan principalmente en los elementos formativos de la filosofía mexicana.

Medios: La ruta son lenguajes y pasan a métodos

Fines. Relaciones con el entorno y los demás.

1.2 Estructura del cuaderno

Estructura del Cuadernillo		
1.Introducción	1.1 Descripción y aclaraciones del cuaderno	Importancia, propósitos, contenido, metodología y estructura.
2.Ventana al mundo	¿Sabías qué?, 2.1 Contexto histórico, económico, político y social	Situación de España en los siglos XVI, XVII y XVIII, ante Europa y otros continentes. España y América en 1808
	2.2 Contexto cultural y generación del pensamiento filosófico europeo	Movimientos sociales libertarios Influencias generales ideológicas y filosóficas.

⁴⁹ Zea, Leopoldo. *Conciencia y posibilidad del mexicano*. Ed. Porrúa, México, 1992, p. 11

3. Escenarios y actores históricos y filosóficos del México pre independiente	3.1 Contexto histórico, económico, político y social de México durante los siglos XVII y XVIII	3.1.1 Descripción situacional
	3.2 Contexto cultural y generación del pensamiento filosófico mexicano	3.2.1 Consideraciones metodológicas (en el sentido de cómo se da la generación del pensamiento)
	¿Y nuestros pensadores qué aportan? 3.3 posturas y proyectos de los pensadores mexicanos -Juan Francisco Azcárate y Lezama -Francisco Primo de Verdad y Ramos -Fray Melchor de Talamantes -Juan Jacobo de Villa Urrutia	3.3.1 Cuadro, redacción e influencias particulares
		3.3.2 Contribuciones a la conformación del país
		3.3.3 Preguntas, debate y controversia
4. Profundización y perspectivas	4.1 Balance y análisis comparativo de los pensadores	
	4.2 Problemáticas fundamentales y contextuales del pensamiento	
	4.3 Controversia y perspectivas	
5. Bibliografía	5.1 Textos seleccionados	
6. Glosario	6.1 Términos especializados	

Medios: Métodos, lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás para ubicar las relaciones consigo mismo

C. Ventana al mundo

1. Contexto histórico

1.1 Ventana desde España y Europa.

A continuación presentamos brevemente la difícil travesía de los pueblos que conformaban la península ibérica hasta llegar a convertirse con su unificación en uno de los imperios más grandes conocidos en la época moderna.

La configuración del imperio español tiene matices económicos, políticos y religiosos, que la misma circunstancia histórica fue forjando, desde los celtas, griegos, romanos y visigodos que fueron los primeros pueblos que habitaron la península pasando por la invasión de los árabes consolidada en el siglo VIII hasta su expulsión en el siglo XV, misma que permitió una coexistencia política y cultural, unas veces de enriquecimiento mutuo y otras de oposición abierta, en las ciencias (principalmente en las matemáticas), arte y filosofía los árabes recuperaron el saber oriental y griego, sin olvidar que los judíos también se incorporaron a España después de que los romanos los expulsara de sus tierras (Judea), aportando con esto su cultura, conocimiento y economía.

La empresa de reconquista por parte de los reinos cristianos que conformaban la península ibérica nunca se detuvo, casi ocho siglos de lucha duró dicha cruzada. La unificación de las dos coronas más importantes de la península por medio del matrimonio entre Isabel y Fernando llamados los católicos proporcionaron la unidad casi total de la península y esto produjo un efecto positivo en la empresa de reconquista lograda definitivamente el 2 de enero de 1492, sólo algunos meses antes de la incursión de Cristóbal Colón en aguas occidentales y con ella la expulsión de los moros de religión islámica.

La unión de las dos coronas (Castilla y Aragón) fue en tanto que los reyes eran soberanos, pero cada una de ellas tenía su propia administración. Así, la corona de Aragón estaba conformada por lo que hoy son las comunidades autónomas de Cataluña, Aragón, país valenciano, Mallorca; territorios italianos como: Nápoles, Cerdeña y Córcega, incluso llegaron sus dominios a tierras griegas. Por su parte, la corona de Castilla se limitó en un inicio a sus dominios en la península; desde Galicia, pasando por Asturias y Euskadi (País vasco), Castilla y León, Extremadura, Castilla la Mancha y parte de Andalucía.

Con el descubrimiento de nuevas tierras en América la corona de Castilla vio crecer enormemente su poder y sus riquezas en la península. En menos de cien años las dos coronas habían conquistado tierras que abultaron de manera considerable sus dominios y poco a poco construirían su hegemonía a nivel mundial. Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, heredaría los territorios castellanos y aragoneses además Los países Bajos, Bélgica, Austria, Bohemia, el franco condado, Túnez, Portugal y la región de Lombardía quitada a los franceses. Para culminar la presencia hispánica en Europa Carlos I fue coronado emperador del imperio alemán bajo el nombre de Carlos V, su hijo Felipe II heredó todos los territorios de su padre además de haber sido coronado rey de Inglaterra. Todos estos enclaves componían el imperio español. Felipe II hijo de Carlos I centró el poder del imperio definitivamente en Madrid.

Los principales propósitos políticos que España por mano de Carlos I y de su hijo Felipe II eran principalmente; bloquear el avance del crecimiento político y territorial francés, atacar las insurrecciones cristianas protestantes y combatir a los turcos otomanos que tenían pretensiones económicas y políticas en el Mediterráneo.

El panorama europeo a partir del crecimiento repentino de las coronas de Aragón y de Castilla en América y en Europa era de una crisis evidente: Guerras de religión, principalmente en Alemania y norte de Francia, las crisis hacia los adentros de la misma península (las revueltas de Palencia y Madrid

principalmente) que surgieron en protesta hacia la casa de los Austrias a la cual pertenecía Carlos I, además tenía la pretensión casi mesiánica de defender la cristiandad católica a costa de cualquier cosa y gastó gran parte del erario público en costear estas guerras. Es importante apuntar en este momento esta tesis: España venía de una cruzada de reconquista contra los moros en su propia tierra y financieramente era imposible sostener una guerra que lo convirtiera en el amo y señor de medio mundo, las empresas de conquista en América también supusieron gastos que estuvieron a punto de dejar a España en la banca rota, y es precisamente la riqueza obtenida por el descubrimiento que le permitió mantener su hegemonía en Europa.

¿Qué tanto tenemos en cuenta las guerras que ocurrieron en Europa entre los siglos XVII al XIX y que influyeron directa o indirectamente en América?

Medios: lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

1.2. Ventana de encuentro entre Europa y América.

Precisando propiamente el objeto de nuestro estudio, consideramos analizar los procesos económicos, políticos y sociales que permitieron el desarrollo del pensamiento en América y, en especial en lo que será posteriormente México. Por ello, los nuevos territorios requirieron nuevas formas de gobierno y estrategias de expansión o explotación. Éstas, tomaron el modelo económico administrativo, que en la empresa de reconquista se le dio a tierras no castellanas, el llamado virreinato. En América hubo tres virreinos: Virreinato de la Nueva Granada, Virreinato del Río de la Plata y el virreinato de La Nueva España. Además de capitanías como la de Guatemala y la de Chile, así como territorios insulares que componen las islas del Caribe y Antillas.

Antes de que en América el modelo virreinal le diera forma administrativa al imperio español había una forma menos estructurada y que les daba cierto poder administrativo a aquellas personas –conquistadores – que reclamaran para la corona las nuevas tierras conquistadas, estos eran los **adelantados** y **los capitanes generales**. Con la llegada del virrey se establecía un cuerpo administrativo más organizado, a la par se encontraban las reales audiencias, y de bajo de ellos los gobernadores o intendentes, corregidores o alcaldes y por último, los cabildos. La personalidad político-jurídica de la Nueva España jamás tuvo nombre de colonia por parte de los españoles llamados peninsulares, es decir, la Nueva España era tan reino como el que más y había una equiparación de ésta con los demás reinos europeos que formaban parte de la corona española.

La conquista por parte de los españoles fue –por decirlo de alguna forma- circunstancial y diremos por qué. Cada campaña bélica iba soportada por la campaña religiosa. Para los conquistadores guerra y religión tenían mucho que ver; hay que recordar que a finales de 1492 apenas se estaba afianzando la reconquista cristiana en la península Ibérica contra los moros, es decir, la guerra de reconquista fue una de las últimas grandes cruzadas de la casi extinta Edad Media europea. Pues esto se repitió más o menos en la empresa de conquista de tierras americanas, había un celo religioso tremendo, también las ganas de salir de la miseria en la que habían quedado muchos españoles gracias a la guerra de reconquista. Pero aunado a ello tenemos que aquí, en América, hubo de funcionar relativamente fácil y rápido este asunto de convertir en colonias las tierras conquistadas, y esto, pues gracias al descontento generalizado que había por parte de pueblos sometidos al yugo del imperio reinante en ese momento, precisamente estamos hablando del imperio azteca en México o del imperio Inca en Perú. Este descontento fue inteligentemente usado por los españoles que se aliaron con las tribus subyugadas prometiéndoles liberación a cambio de sus servicios militares, las enfermedades traídas por los europeos que no se conocían aquí (viruela, sífilis...), el temor que provocaban las armas de fuego y esos hombres extraños, con cara pálida y barbas ¡¿acaso serán dioses?! -se decían los indígenas-, estos factores propiciaron el escenario perfecto para que la

conquista pudiera realizarse con relativa facilidad. Cayendo México-Tenochtitlan irían sucumbiendo uno por uno todos los reductos mesoamericanos, una vez implantada la conquista material inmediatamente se vendría la conquista espiritual por parte de los frailes franciscanos y después la llegada de otras órdenes religiosas ayudarían a consolidar dicha empresa. A pesar de ello, siempre hubo descontento por parte de la población **natural**⁵⁰. Aún en el siglo XVIII la conquista no se consolidaba del todo, tribus indígenas defendían sus tierras del invasor europeo pero; en la mayoría del territorio conquistado se respiraba un ambiente de subyugo ante el conquistador.

¿Sabías qué todos los habitantes de los territorios conquistados por España eran propiamente españoles? Administrativamente hablando los habitantes de estas tierras eran parte del imperio español, es decir, criollos, mestizos, indígenas y demás castas.

Medios: lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

1.3 De América a Europa.

Poco a poco y con el transcurrir de los años los territorios españoles en América irían sufriendo cada vez más transformaciones. Los españoles eran los que detentaban los cargos más importantes en el gobierno, ejército y el clero. Los criollos al principio una minoría y aunque hijos de españoles, por su sola naturaleza americana se les designaba en puestos secundarios dentro de la administración, clero y ejército. Los mestizos corrían peor suerte, éstos, hijos de español e indígena, siempre o casi siempre eran desconocidos por el padre, pero a la postre, ellos serían los que le darían y le dan identidad al pueblo mexicano y en su mayoría latinoamericano, los mestizos ocupaban puestos en la baja administración, algunos eran pequeños comerciantes, muchos eran campesinos y

⁵⁰ Persona que es nativa de una tierra. Persona nacida en un determinado lugar.

algunos lograban trabajar en el ejército o estudiar en el seminario. Hasta abajo en esta jerarquía se encuentran los indígenas y toda suerte de mezclas catalogadas por los amos españoles.

El crecimiento de la población mestiza y el afán cada vez más evidente de los criollos por formar parte de la administración pública de Indias, además de los problemas del centralismo peninsular, explotación, iniquidad en el otorgamiento de cargos públicos, también los impuestos cada vez más altos perfilaron una visión emancipadora que de alguna u otra forma seguía sujeto al devenir histórico propio de la corona española. Y es en este punto donde trataremos de clarificar esta confusión pre independentista, con las ideas los criollos ilustrados. ¿De verdad buscaban la independencia o solo cierta autonomía? ¿Concebían la idea de emancipación de la metrópoli pero sujetos a ella en cierto sentido político? Estas y otras cuestiones trataremos de dilucidarlas, a la luz misma de la historia y a la luz misma de los propios efectos de la historia.

Estamos hablando de finales del siglo XVIII, y fue la antesala de la eventual lucha de independencia, no solo en esta parte de la colonia española, sino en casi toda América Latina.

La corona española cambió en algunas ocasiones las alianzas militares y económicas que tenía con otros países europeos. En 1792 España le declara la guerra a Francia como reacción ante la ejecución del monarca francés Luis XVI, más esa “enemistad” con el pueblo francés debió de durar en realidad muy poco, hasta 1795, en que la paz de Basilea pone fin a dicha contienda, luego, estos países quedan en una alianza contra la potencia no continental, Inglaterra.

Como antecedente a lo anterior tenemos además que Inglaterra estaba experimentando crecimientos económicos muy fuertes debido a la revolución industrial, esta, le permitió gradualmente apuntalarse como principal potencia económica en el orbe mundial, dejando lentamente a España y Portugal fuera de la competencia. Había más factores que desfavorecieron a España, por ejemplo; el descuido evidente de desarrollar políticas públicas adecuadas para sus

colonias. También, durante el reinado de Carlos III (Casa borbónica), la corona trató de incrementar el poder administrativo de la metrópoli sobre Las Indias, y para eso empezó con excluir a los criollos de dicha administración, luego, el deterioro creciente de las relaciones entre estas y aquélla. La guerra con Inglaterra los dejó en una severa crisis económica, la cual contribuyó irremediamente a la separación de España con sus colonias en América y Asia, principalmente. Pero no era todo, ¿A caso la ilustración francesa hizo algo de meya en el pensamiento emancipador de los americanos ilustrados? La idea de hombre libre y auto determinado cundió necesariamente en el apuntale de las ideas separatistas novohispanas. Voltaire, Montesquieu... y en general la revolución y sus ideas libertarias eran conocidas de sobra por el ala intelectual criolla de finales del siglo XVIII. Pero no solo hay que darle crédito a lo que pudieron influenciar los franceses en la intelectualidad novohispana. Sin duda y haciendo un rastreo no tan minucioso nos daríamos cuenta de que las ideas ilustradas sobre humanismo y republicanism principalmente, ya la tradición española las tenía; desde Vitoria, Soto, pasando por Suárez hasta llegar a Alonso de la Veracruz y Bartolomé de las Casas, llamado el padre de los indios. Estos pensadores y sus ideas influyeron, dice Ambrosio Velasco Gómez en su libro *Republicanism y multiculturalismo*⁵¹, irremediamente en las ideas de Hidalgo, Morelos y Rayón, principalmente.

Por otro lado, la iglesia jugaba un papel ponderante en las cuestiones que atañían a la administración pública metropolitana y colonial. Recordemos que esta, la iglesia, detentaba poder relativo, y nada o casi nada se autorizaba si no se daba el visto bueno por parte de esta institución. El poder de la Compañía de Jesús iba *in crescendo*, esta, otro hora salvadora de la iglesia romana en épocas de contrarreforma luterana, orden religiosa de evidente intelectualidad, evangelizadora de las nuevas tierras conquistadas para la corona no vería más sus días en tierras españolas, fueron expulsados por sus creencias (acaso reaccionarias) que coadyuvaron a agilizar las ideas de libertad en los criollos. La iglesia, lo dijimos antes, junto con el poder político, decidieron la expulsión de estos, otro detonante tal vez de la declive hispánica.

⁵¹ Velasco Gómez, Ambrosio, *Republicanism y Multiculturalismo*, México, Siglo XXI, pp. 84. 2006

Por todo lo anterior, y entre otras muchas cosas, en las Indias, se dio inicio a algunas revueltas, principalmente de los criollos, estos querían figurar más en cuestiones administrativas religiosas y políticas. Era impensable que no pudieran administrar la tierra en donde habían nacido, y que algún extraño que jamás hubiera pisado tierras americanas tuviera mayor privilegio, solo por haber nacido en Europa.

Estos grandes acontecimientos serían el principal detonador de conspiraciones de corte emancipador que apuntalarían la eventual lucha latinoamericana por auto determinarse, por auto dirigirse, por independizarse.

¿Sabías qué el clero español fue el primero en hablar de humanismo? Precisamente saliendo a la defensa de los pueblos indígenas conquistados, y esta defensa sería una influencia importante en las ideas de libertad y de emancipación en los pensadores novohispanos de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Medios: Lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

2. Estructura jurídica y política del Imperio español y las Indias

Es importante tomar en cuenta cómo estaba organizado el imperio español, especialmente en la estructura jurídica de la península y las tierras conquistadas. A continuación presentamos la descripción de la estructura jurídica y política del Imperio español y las Indias definiendo cada uno de sus elementos de manera muy sintética con el objeto de hilar el contexto histórico con la personalidad jurídica en el reino y las instituciones a las que estaba sujeto.

2.1 Estructura jurídica

El **Derecho indiano**, es el conjunto de normas, instituciones y principios filosófico-jurídicos que España aplicó en sus territorios de ultramar, a los que llamó las Indias Occidentales, de ahí el nombre de indiano con que se designa a este derecho histórico. Tuvo su vigencia de los siglos XV al XIX y se aplicaba por igual tanto a los **naturales**, como españoles, criollos, mestizo y demás castas, es decir, es el *corpus* jurídico de las indias occidentales.

Por lo anterior, las denominaciones, derecho novohispánico, derecho virreinal, derecho colombino, derecho cortesiano y derecho colonial no son técnicamente correctas y son más bien limitadas. Por ello escogemos para estos efectos referirnos siempre a este derecho como derecho indiano.

Los principios filosófico-jurídicos del derecho indiano emanan del derecho romano-germano-canónico-visigodo. Por ejemplo; ser reconocidos como integrantes del imperio incluidos los naturales, el reconocimiento y la protección individual por parte de la corona a la propiedad individual, el derecho de acudir ante los tribunales constituidos por la corona a dirimir sus controversias, entre muchos otros.

Medios: Lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

2.2. Estructura política

La estructura jurídico-política de las Indias Occidentales se fue estableciendo de manera paralela a la campaña de conquista. Un caso ejemplificativo es la fundación del Ayuntamiento de la Villa Rica de la Veracruz, por parte de Hernán Cortés apenas iniciada su expedición a tierras aztecas.

Principios Rectores

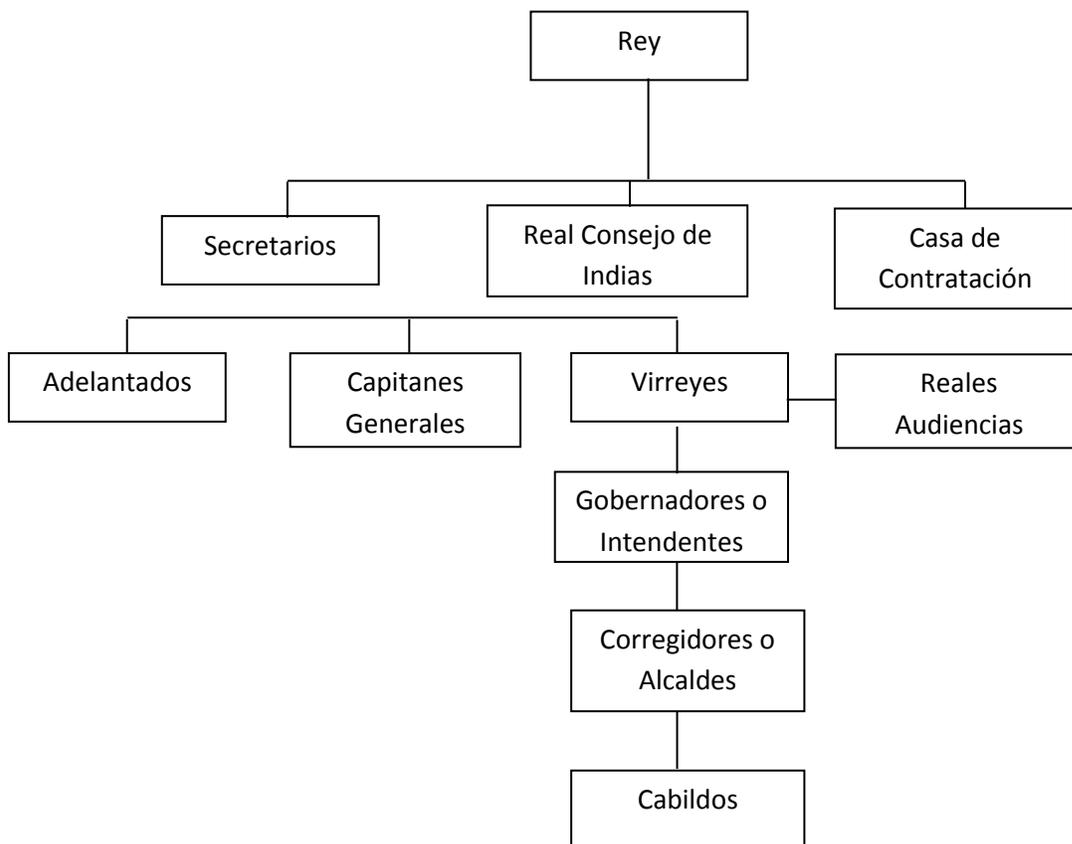
De acuerdo a Marco Antonio Pérez de los Reyes en su *Historia del Derecho Mexicano*, se pueden observar siete principios rectores en la organización jurídico-política de la Indias Occidentales.

- Delegación de funciones:
Con fundamento en la Teoría Pactista que establece que la soberanía o bien supremo y original radica en Dios mismo, quien lo deposita en el pueblo, y éste, a su vez, deposita su el ejercicio terrenal del poder en el monarca, de ahí, que se le denomine soberano. Por ello toda autoridad se ejerce en nombre del monarca.
- Acumulación de funciones:
Al no estar vigente el principio de separación de funciones, la mayoría de las autoridades ejercían funciones de administración, legislación e impartición de justicia.
- Derecho de queja:
Los gobernados podían acudir personalmente con el Virrey o autoridades superiores para inconformarse por actos de autoridades inferiores.
- Suplicación de las leyes:
La petición de parte del gobernado para modificar o derogar alguna disposición normativa.
- Venta de oficios:
Era una actividad lícita y regulada, con excepción de las repúblicas de indios donde no se podían vender los cargos.
- El buen tratamiento a los indios:
Desde la época de los Reyes Católicos se hizo énfasis en la protección y cuidado a los indígenas y en la responsabilidad que recaía sobre los funcionarios el cumplir con esa obligación.
- El principio de control y supervisión:

La corona española mantenía constantemente controlados y vigilados a los funcionarios. De tal manera que todo funcionario podía ser removido o incluso procesado.

¿Sabías que? El derecho indiano no estaba dirigido a cierto sector de la población novohispana, éste abarcaba todos los niveles sociales y figuraba en su totalidad a todos los pobladores de estas tierras como iguales (europeos y naturales).

Organigrama de las autoridades políticas.



Medios: Lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

Autoridades radicadas en España o metropolitanas

o Autoridades radicadas en España

a. El rey

Máxima autoridad de cuya delegación se derivan cualquier otra. De acuerdo a la Teoría Pactista la **soberanía** o bien supremo y original radica en Dios mismo, quien lo deposita en el pueblo, y éste, a su vez, deposita su ejercicio terrenal del poder en el monarca. Por tal razón surgía entre el rey y el pueblo un pacto recíproco y en caso de incumplir el rey perdería su poder.

El rey era fuente de toda potestad y jurisdicción. Estaba facultado para otorgar dignidades y cargos, acuñar moneda, convocar a la guerra o pactar la paz. Sin embargo, su poder estaba limitado por el **Derecho natural** y el **Derecho positivo**.

b. El Real, Universal y Supremo Consejo de Indias.

Cuerpo Colegiado que validaba los actos de gobierno en lo referente a los asuntos de Indias. Le correspondía atender todos los asuntos temporales y espirituales de la Indias.

Integración:

Estaba integrado por un presidente, un número variable de consejeros, un gran canciller y un fiscal.

Funciones:

- Como órgano administrativo: regulaba el buen gobierno de las Indias, las misiones religiosas, la navegación, los descubrimientos, la colonización, todo lo referente al comercio y a la Real Hacienda, el nombramiento de los altos funcionarios indianos, por lo que autorizaba los nombramientos de virreyes, gobernadores y obispos.
- Como órgano legislativo: expedía ordenanzas, provisiones y reales Cédulas.

- Como Tribunal Supremo: conocía en el ámbito penal de asuntos muy graves, en el orden civil, en asuntos de gran cuantía.

c. La Casa de Contratación.

Fue el primer órgano creado por la Corona con funciones específicas sobre las Indias; se establece con sede en Sevilla en 1503 y en 1712 se trasladó la sede a Cádiz.

Funciones:

- Regular el comercio entre las Indias y España, actuando como aduana.
- Tenía atribuciones naturalmente comerciales, pero también hacendarias y judiciales en materia de comercio.

o Autoridades radicadas en América

- El virrey

Representante directo y personal del rey. Poseía las mismas facultades que el rey, salvo limitaciones expresadas por el éste.

En la época indiana se crearon cuatro virreinos:

- Nueva España (México), con capital en la Ciudad de México.
- Perú, con capital en Lima.
- Nueva Granada (Colombia), con capital en Bogotá.
- Río de la Plata (Argentina), con capital en Buenos Aires.

Funciones:

- Era el vicepatrono de la Iglesia: velaba por la protección de ésta y proveía lo necesario para el cumplimiento de las bulas papales.
- Presidencia de la Real Audiencia: se desempeñaba como el presidente de los más altos tribunales locales.

- Atribuciones en materia de administración de justicia, la recaudación de impuestos, la defensa del virreinato, y las empresas de nuevas conquistas, principalmente.

En algunas ocasiones el virrey podía modificar e incluso suspender la ejecución de las disposiciones reales cuando considerara que las circunstancias así lo exigían, por medio de la figura del contrafuero, utilizando la fórmula de obedézcase pero no se cumpla.

- La Real Audiencia

Era el más alto órgano de la administración de justicia, un contrapeso para la figura del virrey.

Estructura:

- Un presidente
- Magistrados
- De 8 a 12 oidores.
- De 4 a 5 alcaldes de crimen
- 2 fiscales.

Divisiones:

- Virreinales: presididas por el virrey, como fue el caso de México y de Lima.
- Petroriales: presididas por un presidente-gobernador.
- Subordinadas: presididas por un presidente letrado.

Funciones:

- Administrativo-gubernamentales.
 - Comisiones: versaban sobre materias administrativas o jurisdiccionales.
 - El Real Acuerdo: instancia que determinaba los asuntos más importantes o graves del gobierno.

- Sustitución del Virrey: para el supuesto de que se produjera una ausencia del virrey.
- Administración de justicia.
 - La Real Audiencia fue ante todo un tribunal de apelación, sus funciones jurisdiccionales ocuparon la atención de la mayoría de sus integrantes.

Presidentes-Gobernadores

Se le designaba así al gobernador que, a su vez, presidía la Audiencia. Contaban con las mismas facultades de gobierno que los virreyes, pero no tenía la calidad de *alter ego* del rey, no podía perdonar delitos y generalmente era una persona letrada.

Del presidente- gobernador solían depender otros gobernadores.

Tenían las facultades de gobierno, de justicia, de guerra y de hacienda.

Gobernadores de Provincia

En las provincias sin sede de Audiencia, el gobernador constituía la autoridad superior.

Tenían las mismas facultades generales que los presidentes gobernadores: de gobierno, de justicia, de guerra y de hacienda.

Corregidores y alcaldes mayores

Los alcaldes mayores eran nombrados por el rey y desempeñaban funciones judiciales.

Los alcaldes de adelantamiento eran jueces de alzada.

Los corregidores eran nombrados por el rey y debía de recaer en un individuo originario de la ciudad. Tenían facultades gubernativas y jurisdiccionales en materia civil y criminal, en primera instancia.

Cabildo de Indios:

Como medida para lograr la evangelización se crearon las *reducciones* o lugares donde se invitó a los indios que no tenían residencia estable a fijarla. En los pueblos de indios se nombraban mediante elección a los alcaldes, regidores, alguaciles y oficiales en general. Las elecciones se realizaban en presencia del cura o misionero y debían ser confirmadas por el gobernante, corregidor o alcalde mayor del distrito.

Cabildos de españoles:

Integrados por regidores, alcaldes y procurador general. Reconocían el gobierno de los indios, y reputaban sus usos y costumbres siempre que no contravinieran la fe católica.

Medios: Lenguajes y valores.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

D. Escenarios y actores históricos y filosóficos del México pre independiente

El apartado dedicado al escenario y a los actores filosóficos del México pre independiente ofrece contextualizar al lector acerca de la vida e historia de los pensadores criollos pre independentistas con el fin de promover una visión más acabada de la vida cada pensador.

Al mismo tiempo se pretende exponer de manera breve, clara y sintética el pensamiento de los autores, haciendo énfasis en sus tesis concepciones e ideas sobre las problemáticas de la vida social, así como la incidencia de la tradición jurídica en la vida política de la Nueva España.

Adicionalmente se incluye una breve pero sustancial ficha que incluye datos relevantes para la comprensión del pensamiento de Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco Azcarate y Lezama, en donde es posible seguir las influencias de

cada autor, sus propuestas abreviadas en unas cuantas oraciones y conocer datos específicos de su vida.

Por último, se agregan cuestionamientos entorno a la problemática de 1808 y al pensamiento de los criollos pre independentistas con la intención de fomentar la reflexión entre los lectores

1. Pensadores mexicanos y sus posturas, proyectos

1.1 Juan Francisco Azcárate y Lezama

- ¿Quién fue?

Nació el 11 de julio de 1767 en la capital de la provincia de Corregimientos de México, actualmente es el centro de la Ciudad de México. Realizó sus estudios en el seminario de San Ildefonso y en el Colegio de Santa María de Todos los Santos y en octubre de 1790 obtuvo el título como abogado en la Real Audiencia. Por su excelente desempeño en su profesión fue nombrado primero como regidor y después como síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, que posteriormente en 1808 recibió el cargo de regidor honorario. En junio del mismo año se enteró del motín de Aranjuez⁵², la invasión francesa a España y el peligro que tenía el trono español debido a estos conflictos. Por lo tanto, Azcárate fue el encargado de exponer al virrey el por qué no se debía de reconocer algún otro gobierno de España, reiterando la lealtad a Fernando VII, teniendo como influencias en su pensamiento para elaborar el texto a Direu Thomas, Padre Mariana y el Sr. Carleval por mencionar a algunos.

Bajo las circunstancias en que se encontraba el pueblo español se organizaron para deponer en septiembre de 1808 al virrey José de Iturrigaray, ya que temían

⁵² Levantamiento popular el 17 de marzo de 1808 en Aranjuez, Madrid, cuya consecuencia fue la destitución de Godoy y la abdicación de rey Carlos IV en su hijo Fernando VII.

que tratara de proclamarse rey de la Nueva España debido a la creación de una Junta de gobierno local independiente a las Juntas de España, movimiento que lideraban Juan Francisco Azcárate y Francisco Primero de Verdad principalmente. Debido a este hecho, Azcárate fue arrestado el 15 de septiembre del 1808 y fue trasladado a la cárcel del Arzobispado y subsiguientemente a la de Betlemitas. En diciembre de 1811 salió de la prisión y en 1821 fue llamado por Iturbide para formar parte de la Soberana Junta Provincial Gubernativa, dado que era miembro de este órgano fue uno de los que firmaron la Carta de la Independencia de México, el 28 de Septiembre del mismo año.

Azcárate y Lezama falleció el 31 de enero de 1831.

Sus principales textos que escribió fueron los siguientes:

- *Testimonio de la acta de sesión celebrada por el Ayuntamiento de México, el 19 de Julio de 1808, en la cual acuerda pedir que se tengan por nulas las abdicaciones de los monarcas españoles que desconozca á todo funcionario que venga nombrado de España, que el virrey gobierne por la comisión del mismo Ayuntamiento, etc, etc.*
- *Voto del Lic. D. Juan Francisco de Azcárate, porque no se reconozca á las Juntas instaladas en España, porque se auxilie á esta nación y porque se convoque un Congreso Vigilante. 6 de septiembre de 1808.*

Juan Francisco Azcárate y Lezama				
Biografía	Obra	Influencias	Pensamiento	Repercusión
<p>1767 – 1831</p> <p>Nació en la capital de la provincia de Corregimientos de México (ubicada hoy dentro de la ciudad de México)</p> <p>Se recibió de abogado en el año de 1790, fue nombrado fiscal, regidor dentro del</p>	<p>Sus principales textos sobre sus conceptos de representación y legitimidad de una nación soberana son:</p> <p><i>Testimonio de la acta de la sesión celebrada por el ayuntamiento</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la paz en la Nueva España. • Inconformidad para reconocer como soberana la junta de Sevilla. • Proponía convocar una junta de representantes de las provincias del reino para decidir la que recaería la soberanía. 	

<p>Ayuntamiento de la ciudad de México y fue llamado por Iturbide para formar parte de la Soberana Junta Provincial Gubernativa, pero no ejerció este cargo.</p>	<p><i>de México, el 19 de julio de 1808, en la cual acuerda pedir que se tengan por nulas las abdicaciones de los monarcas españoles, que se desconozca a todo funcionario por la comisión del mismo ayuntamiento, etc, etc.</i></p> <p><i>Voto del Lic. D. Juan Francisco de Azcárate, porque no se reconozca a las juntas instaladas en España, porque se auxilie a esta nación y porque se convoque un congreso vigilante. 6 de noviembre de 188.</i></p>	<p>Derecho natural</p> <p>Direu Thomas</p> <p>Padre Mariana</p> <p>Sr. Carleval</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una Nación gobernada por un solo individuo, la elección la harían los ciudadanos y cederían su soberanía, a esto lo llamó “Monarquía como mayorazgo”. • Cuando el rey o algún descendiente no pueda hacerse cargo de la monarquía, los soberanos eligen a una nueva familia para ceder su soberanía, teniendo un “pacto social”. • Siguiendo la ley natural, declara que no se puede entregar a alguien más lo que es de la Nueva España. • Los “derechos de la nación” imposibilitan ejercer la soberanía a otro reino. • Por medio de los Tribunales Superiores la Nueva puede hacerse cargo provisionalmente mientras que España puede ejercer de nuevo la soberanía. 	<p><i>Voto porque no se reconozca soberanía en las juntas de Sevilla.</i></p>
<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX Tomo I.</i> • <i>Pensamiento Filosófico Mexicano, del siglo XIX y primeros años del XX.</i> 				
<p>Glosario</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Monarquía como Mayorazgo</i> • <i>Pacto Social</i> 				

- *Derechos de la Nación*
- Ley natural
- *Soberanía*

Medios: lenguajes, valores y métodos.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

- ¿Qué le interesó proponer?

Su principal interés fue que el rey Fernando VII no reconociera alguna Junta u orden proveniente de España para gobernar la Nueva España, debido a que, como se ha mencionado, en España tenían conflictos internos por la invasión francesa, esto podía permitir que Fernando VII no siguiera a cargo e implicaría reconocer un nuevo gobierno que no necesariamente tendría que ser español. Una de las preocupaciones de Azcárate era de perder la paz que se suponía que gozaban, por ello, en 1808 propuso al Ayuntamiento una exposición para que el virrey no reconociera otra junta ni orden para asumir el poder, en la que exponía como principios determinantes *soberanía, pacto social y derechos de la Nación*.

Esta exposición señalaba claramente que no se debía de reconocer como soberana la Junta de Sevilla, fundamentando que esta Junta estaba incorporada a la Corona de Castilla al igual que la Nueva España, por tanto, era ilógico reconocerla al menos que hubiera una orden de obedecerla proveniente de la Junta de Castilla, además, proponía convocar una Junta de Representantes de las provincias del reino para decidir en quién recaería la soberanía, dado que las Juntas españolas por el momento en que se encontraban estaban imposibilitadas para ejercer la soberanía como habitualmente lo habían hecho. En consecuencia, argumentó una posible solución para mantener el orden y la soberanía en la Nueva España.

La monarquía Española es el Mayorazgo de sus Soberanos fundado por la Nación misma que estableció el orden de suceder entre las líneas de la Real Familia; y de la propia suerte que en los de los vasallos no pueden alterar los actuales poseedores los llamamientos graduales hechos por los fundadores, la abdicación involuntaria y

violenta del Señor Carlos Quarto y su hijo el Señor Príncipe de Asturias hecha á favor del Emperador de los Franceses para que señale otra dinastia que gobierne el Reyno, és nula é insubsistente por sér contra la voluntad de la Nacion que llamó á la Familia de los Borbones como descendientes por embra de sus antiguos Reyes y Señores.⁵³

¿Qué opinas de que el territorio y los bienes de la nación sean cedidos a personajes extranjeros para gobernar?

La importancia de no reconocer otro gobierno llevó a Azcárate a plantearse la idea de *monarquía como mayorazgo*, que era conceptualizada para establecer una Nación gobernada por un solo individuo, el cual sería proclamado como rey y a todos sus descendientes del mismo. Dicha elección del rey la deberían de ejercerlos ciudadanos, a lo que llama mayorazgo, para que su soberanía fuera cedida al rey (sólo españoles, no otros reinos). Según Azcárate, esta idea se convierte en un principio rector del pueblo que permite que la Nueva España no se quedara sin rey, aunque también señalaba que se podía dar ese caso cuando algún descendiente o familiar del rey no pudiera asegurar o hacerse cargo de la monarquía.

En la Monarquía cómo Mayorazgo luego que muere el civil, o naturalmente el poseedor de la Corona por ministerio de la Ley, pasa la posesion Civil, natural, y alto Dominio de ella en toda su integridad al legitimo sucesór, y si este y los que le siguen se hallan impedidos para obtenerla, para al siguiente en grado que está expedito.⁵⁴

A este procedimiento lo llamó *pacto social*, dado que es un pacto entre los soberanos que ceden su soberanía y sus derechos a una familia que es electa por los mismos ciudadanos.

⁵³ Azcárate y Lezama, Juan Francisco *Testimonio del acta de la sesión celebrada por el ayuntamiento de México, el 19 de julio de 1808*, en *Pensamiento Filosófico Mexicano*, Compiladora Carmen Rovira, UNAM, México D.F., 2000. p.126

⁵⁴ Idem, p.127

El compromiso de la Nueva España era de no entregar lo que es de otro, por eso, Azcárate decía que todo se debe cumplir conforme a la *ley natural*, obligando al rey a no poder entregar la Nueva España a otro reino, dado que no es suya, sino sólo le es otorgada la soberanía de los ciudadanos, dado que la Nueva España sigue perteneciendo a los ciudadanos. Así, los *derechos de la nación* imposibilitan ceder la soberanía a otro reino; en caso de hacerlo, no se reconoce la soberanía y ésta la debe de ejercer los Tribunales Superiores. Por ejemplo, en el caso de Carlos IV que rompió el pacto de los derechos de la nación, otorgando la soberanía a un individuo que no era de la familia real.

Lo que Azcárate propone es que, mientras que el gobierno español no puede hacerse cargo de la Nueva España, esta misma puede hacerlo provisionalmente, por medio de los Tribunales Superiores, una vez que España pueda hacerse cargo, se le devolvería la soberanía, ya que él consideraba que no era pertinente tener una nación anárquica, dado que el propósito era conservar la paz.

Tomando como antecedente el contexto de nuestro autor ¿cómo crees que se aplica el pacto social en actualidad?

Medios: Lenguajes, valores y métodos.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

1.2 Francisco Primo de Verdad y Ramos

- ¿Quién fue?

Francisco Primo de Verdad y Ramos nació el 19 de junio de 1760 en Cienega del Rincón, Nueva Galicia, hoy territorio de Aguascalientes. Siendo muy joven se trasladó a la Ciudad de México para realizar sus estudios superiores en el Colegio de San Idelfonso, institución donde estudiaría derecho conforme a la tradición

española, licenciándose como abogado. Esta línea le permitió llegar a diversos cargos en la capital de la Nueva España, entre ellos destacan el de consiliario del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, miembro de la Real Audiencia, instancia donde fue elegido regidor honorario, abogado y síndico del Ayuntamiento de México, órgano en el que participó activamente y donde produjo sus obras más significativas, *Voto por que no se reconozca soberanía de las juntas de Sevilla, Valencia y Oviedo* y *Memoria póstuma en que se funda el derecho de soberanía del pueblo*.

Murió en la cárcel del Arzobispado en 1808 después de ser apresado por cargos de sedición y conspiración contra la monarquía española. Su pensamiento resguarda la complejidad de una época, por un flanco el compromiso con el sistema monárquico, empeño arraigado y legitimado con la fe cristiana, en el otro, la dificultad de generar un sistema para administración de las riquezas, la impartición de justicia y seguridad a los habitantes de los reinos. En el centro la transición del sistema monárquico hacia el sistema republicano, escenario que en México se vio en forma más concreta hasta la Constitución de 1824.

⁵⁵ Francisco Primo Verdad y Ramos				
Biografía	Obra	Influencias	Concepciones central del pensamiento	Repercusión
1768-1808. Nació en la Hacienda de la Purísima Concepción de Ciénaga del Rincón (Aguascalientes, México). Murió en la cárcel del Arzobispado. Estudió en el Antiguo Colegio de San Idelfonso	<i>Voto porque no se reconozca soberanía en las juntas de Sevilla, Valencia y Oviedo.</i> <i>Memoria póstuma del Síndico del Ayuntamiento de México, Lic. D. Francisco Primo Verdad</i>	lusnaturalismo escolástico (Vitoria y Suarez). Derecho natural. Heineccio. La Biblia Juan de Sala Puffendorf.	Sus reflexiones están dirigidas a legitimar una acción política en una circunstancia determinada. Primo Verdad da seguimiento a las abdicaciones de Bayona, proponiendo que el Ayuntamiento de la Cuidad de México tome a su cargo las responsabilidades de los Monarcas. Las justificaciones que Primo Verdad da para tal caso son las siguientes: 1. Existen dos autoridades capaces de nombrar soberanos. La primera los Reyes, la segunda	<i>Voto porque no se reconozca soberanía en las juntas de Sevilla, Valencia y Oviedo.</i>

⁵⁵ Rovira Gaspar Ma. del Carmen, *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX Tomo 1*. Querétaro: Ediciones UAQ, 1995, pp. 34-41.

<p>Fue abogado de la Real Audiencia y síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México.</p> <p>Participó en los sucesos de Junio a Septiembre en 1808, durante los cuales fue arrestado y conducido a la cárcel del Arzobispado.</p>	<p><i>y Ramos, en que, fundando el derecho de soberanía del pueblo, justifica los actos de aquel cuerpo.</i></p>	<p>Grocio. Maquiavelo.</p>	<p>el pueblo. 2. El síndico del Ayuntamiento es elegido por el pueblo, por lo tanto proviene de una de las fuentes de soberanía y más adelante, está facultado para hacer valer la ley. 3. El Ayuntamiento fue la primera autoridad autorizada por los Reyes fundada en América (incluso antes que la Real Audiencia).</p> <p>Entre Rey y pueblo Primo Verdad supone un pacto, por el cual, el monarca está obligado a cuidar del pueblo y velar por sus vidas.</p> <p>Respecto a quien habría de gobernar en México, Primo Verdad argumenta que dicho personaje debe pertenecer a las Américas, por efecto de que este se identifique con su hogar y por esta referencia sus intenciones sean nobles y justas. Adicionalmente Primo Verdad, propone la formación de juntas en las que cada sector de la población esté representado por diputados (incluyendo los indios).</p>	
<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX Tomo.</i> • <i>Pensamiento Filosófico Mexicano, del siglo XIX y primeros años del XX.</i> 				
<p>Glosario</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Interregno</i> • <i>Iusnaturalismo</i> • <i>Soberanía</i> 				

Medios: Lenguajes, valores y métodos.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

- ¿Qué le intereso proponer?

Como reacción a las abdicaciones de Bayona en España ciudades como Sevilla y Valencia se precipitaron a reclamar el poder absoluto de la corona; sin embargo, este acto no fue bien recibido en otras partes del Reyno, por ejemplo en Nueva España (México), donde se sostuvieron varias reuniones entre la Real Audiencia, los miembros del Ayuntamiento de México y otros ilustres personajes para tratar los asuntos relativos a la forma de gobierno que la Nueva España habría de practicar. Justamente durante dichas reuniones es el momento en que Francisco Primo de Verdad y Ramos y un grupo de criollos presentaron su propuesta para dar continuidad al gobierno a lo largo de la ausencia de un Rey, a sus ojos legítimo.

Lo extraordinario de estas reuniones es la amalgama de ideas y propuestas correspondientes al tema de la **soberanía** mismos que allí se expusieron. A continuación revisaremos la *Memoria póstuma en que se funda el derecho de soberanía del pueblo*, mismo que fue pensado y redactado para ser leído durante las reuniones antes mencionadas, a lo largo de éste texto Primo de Verdad expone de manera contundente sus ideas y preceptos respecto a la **soberanía** del pueblo de la Nueva España, como abogado de profesión, nuestro autor establece las bases de su pensamiento en dos corrientes del derecho, la primera **iusnaturalismo** y la segunda el **derecho de gentes** hoy conocido como derecho internacional.

Lo primero en la agenda para nuestro autor fue expresar como inaceptable la abdicación de Fernando VII en favor de Napoleón Bonaparte, dado que ésta se había dado con engaños y el respaldo del ejército francés, además de calcular esta determinación como improcedente, ya que la Constitución Monárquica rechazaba la enajenación de reino incluso sobre la autoridad del Rey. Por lo tanto, las abdicaciones de Bayona no tendrían validez jurídica alguna; más adelante, Napoleón no tendría autoridad sobre el reino de España (peninsular y en América)

Primo de Verdad asevera que la situación de toda España, incluidas sus colonias se traducen en un estado de Interregno Extraordinario. Bajo estas circunstancias nuestro autor recurre a la tradición del derecho de gentes, en específico al jurisconsulto Heineccio de quien extrae la siguiente cita planteando una forma de gobierno en tanto se resolvía el Interregno

Siendo el Interregno un Estado por el que se halla la república sin su Príncipe que la gobierne, y no intentando el pueblo mudar de constitución quando elige a otro que supla por aquel, es consiguiente que en el entretanto deban nombrarse Magistrados extraordinarios...⁵⁶

Respecto a la conformación de aquel grupo de magistrados nuestro autor planteará una forma de gobierno adelantada a su época y sorprendente para un hombre de su posición social, aspecto que revisaremos más adelante.

Aclarado aquel punto sobre la legitimidad de las abdicaciones de Bayona, Primo de Verdad avanza en su reflexión, para esclarecer cuales eran las autoridades legítimas en las cuales recaía la **soberanía** del reino

Dos son las autoridades legítimas que reconocemos, la primera es de nuestros Soberanos, y la segunda de los Ayuntamientos aprobada y confirmada por aquellos. La primera puede faltar faltando los Reyes... la segunda es indefectible, por ser inmortal el pueblo...⁵⁷

Siguiendo este comentario cabe recordar con nuestro autor, que el Ayuntamiento fue la primera institución española autorizada por los Reyes y fundada en México, siendo el caso de la Villarica de la Veracruz, después la ciudad de México. Adicionalmente es prudente recordar el papel y la jerarquía de los Ayuntamientos, estas instituciones fueron creadas por los Reyes con el objeto de administrar justicia en aquellos lugares donde no se encontraran los monarcas, conjuntamente los funcionarios de los Ayuntamientos eran elegidos por el pueblo, por medio de Comisarios Electorales.

⁵⁶ Primo Verdad y Ramos, Francisco,, *Memoria póstuma en que se funda el derecho de soberanía del pueblo*, en Pensamiento Filosófico Mexicano, Compiladora Carmen Rovira, UNAM, México D.F., 2000, págs. 144.

⁵⁷ *Ibíd.*

¿A quién o quienes consideras como depositarios de la soberanía en nuestra actualidad?

En la reflexión de nuestro autor, la figura del rey destaca como la de un virtuoso, una persona que por efecto de sus capacidades físicas o intelectuales superiores, sea capaz de proteger a un pueblo indefenso de los enemigos que pudieran arremeter en su contra. He aquí donde tiene lugar un pacto entre rey y pueblo, mismo por el cual, el pueblo cede su derecho de **soberanía** al rey; en este escenario la persona del rey se consolida como inviolable y tanto él como su descendencia se encuentran facultados para ejercer los poderes que el pueblo le concede, con la obligación de proteger y administrar al reino.

De esta caracterización se desprenden diversos aspectos que trabaja nuestro autor, tal es el caso del Interregno, es decir, el espacio de tiempo en que el reino carezca de su rey, ya sea por muerte, lejanía o abdicación; en sendas circunstancias sería posible acudir a la descendencia del rey para ocupar el papel de soberano, sin embargo, si ésta llegará a faltar tal como sucedió después de las abdicaciones de Bayona el poder sería recuperado por el pueblo, entidad que retomaremos en lo sucesivo.

El otro aspecto que resalta nuestro autor, es el de la impartición de justicia, siendo el rey incapaz de estar al tanto de todos los problemas del reino es como surgen figuras capaces de cumplir con esta función. Aquí el pueblo representa la fuente inagotable de la cual se eligen los personajes que se encargan de representar al rey, tales como, los regidores y los miembros del Ayuntamiento. Precisamente este último, el Ayuntamiento, es central en las reflexiones de nuestro autor.

No es coincidencia que nuestro autor toque el tema del Ayuntamiento, ya que perteneció a él, sin embargo, no es un asunto de intereses privados, debido a que sus reflexiones van más allá de este ámbito. Primo de Verdad propone al Ayuntamiento como la autoridad que imparta justicia en la Nueva España, no

como forma de gobierno. Para sostener ésta propuesta, nuestro autor se remite a la historia de la conquista, haciendo notar el caso del Ayuntamiento de la Villa Rica de la Veracruz, que fue la primera institución española fundada en México reconocida por el rey, por lo tanto facultada para llevar a cabo las tareas de administración.

Analizando lo anterior, falta revisar la tesis central de nuestro autor: la **legitimidad** de los actores de la **soberanía**. Es decir, especificar sobre quienes recaería la **soberanía** de la Nueva España y cuáles son las condiciones para su justificación. Primo de Verdad propone que el pueblo recobre su soberanía a falta del rey, no obstante, nuestro autor afirma que ésta solo puede ser ejercida por personas pertenecientes a las distintas clases que constituían la Nueva España, por lo tanto, para nuestro autor aquellos nacidos en la Nueva España deben ser los depositarios de la **soberanía**; sin embargo la forma propuesta por Primo de Verdad es un tanto curiosa por la casta y la posición a la que perteneció (criolla). El autor propuso la formación de una junta de gobierno compuesta de diputados de todas las etnias que componían a la Nueva España, esto incluía a las etnias indígenas. Resolución que es por demás adelantada a su época, ya que la instauración de una cámara de representantes cuestionaría la continuidad de una forma de gobierno monárquica.

¿Crees que es necesario que existan autoridades que representen a los pueblos indígenas?, ¿Por qué?

Cómo crees que se aplica la soberanía en nuestro país?

Medios: Lenguajes, valores y métodos.

Fines: Relaciones con el entorno y los demás.

E. Profundización y perspectivas

1. Balance de los pensadores mexicanos

En el apartado anterior se presentó la forma pedagógica con la que se pretendió hacer asequibles a los pensadores Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco Azcarate y Lezama. A continuación generamos un balance de ambos pensadores con la intención de destacar los puntos defendidos por los mismos, señalar las diferencias específicas entre cada uno de los discursos y ofrecer una visión general del pensamiento criollo pre independentista.

El punto angular del pensamiento criollo pre independentista, es decir, la inconformidad por reconocer la soberanía en entidades ajenas a la Nueva España es el punto donde convergen las posiciones de Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco Azcarate y Lezama en casi todos los aspectos a considerar. Ambos pensadores expresan una sentida inconformidad por reconocer como soberanas a las juntas de Sevilla, Oviedo y Valencia, dado que observan injusto el perjurio de la proclama de tales juntas como soberanas del Reino de España.

También es necesario destacar que ambos pensadores pertenecieron a la tradición de abogados formados por el colegio de San Idelfonso, escuela que procuró el programa oficial del Reino de España.

En contraste a la formación de ambos pensadores y a la inconformidad respecto a la soberanía, se haya la manera de abordar el problema planteado por el interregno.

En el caso de Juan Francisco Azcarate y Lezama el originario de la Ciudad de México opta por una posición más conservadora en referencia a su colega Francisco Primo de Verdad, Azcarate propone que la organización política de la Nueva España ha de proceder como una “Monarquía como Mayorazgo”, disposición que implicaba conferir la soberanía de la Nueva España a un solo hombre y a su descendencia, toda vez que aquel hombre fuese elegido por los habitantes de la Nueva España.

En una posición más radical tanto para su tiempo como para la organización política a la que pertenecía se encuentra Francisco Primo de Verdad, quien

propuso la conformación de un Congreso constituyente compuesto por los integrantes de las etnias (término utilizado en esta investigación) de la Nueva España, por si no fuese escandaloso dicha osadía, Primo Verdad solicita que el Congreso se componga de manera proporcional al número de individuos representados por cada etnia.

Como se puede observar ambos pensadores concibieron aportaciones diametralmente opuestas tanto en su composición general, como en los fines políticos que cada uno perseguía; sin embargo el panorama general del pensamiento criollo es el de ofrecer una alternativa política a la situación que prevaleció en la Nueva España hacia principios de 1800 hasta el inicio de la guerra de independencia.

Medios: lenguajes, valores.

Fines: Relaciones con el entorno, los demás y con uno mismo.

2. Principales problemas y debate

Las principales controversias y discusiones versan en la forma de gobierno que habría de adoptar provisionalmente la Nueva España. Recordemos que después de las abdicaciones de Bayona surgieron diversas juntas que se proclamaron soberanas del entonces imperio español, por ejemplo las juntas de Sevilla y Valencia. Ésta situación generó descontento en otros lugares del Imperio, debido a que cada región era reconocida por la constitución Monárquica como componente igual a las demás.

Bajo estas circunstancias en la había que decidir cómo proceder durante el interregno, es decir ante la ausencia del Rey. Entonces existió la posibilidad de desprenderse hacia formas de gobierno alternativas a la vigente, tales como la republica o incluso la conformación de una nueva Monarquía; no obstante, existía una profunda fidelidad a la familia real.

Como podemos comprobar en el caso de la Nueva España, donde no se planteaba la posibilidad de erigirse como una población independiente del Imperio, sino que se expuso la necesidad de que fuesen los habitantes de aquel virreinato quienes se hicieran cargo de las funciones del Rey.

Las opciones fueron varias, entre ellas se encuentra la posibilidad de conformar una junta de diputados que se conformara de cada clase o etnia que constituía la Nueva España. Distinta a aquella propuesta, se planteaba la posibilidad de una Monarquía como mayorazgo, es decir, la conformación de una Monarquía a partir de la elección de un nuevo Rey, mismo que fungiera como curador de los bienes de Fernando VII, nombrado por los habitantes del entonces Imperio. En última instancia se expuso la conformación de un Congreso Nacional que resguardara el poder soberano del Rey.

Es profundamente relevante que nuestros autores no converjan en una forma de gobierno, siendo que los principios que ostentan sus argumentos por momentos muy semejantes, tal es el caso de Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco de Azcarate, quienes concuerdan en la necesidad de defender la soberanía del Imperio español; sin embargo divergen en la organización política de la Nueva España. Mientras Primo de Verdad habla de una junta de diputados compuesta por todas las etnias del entonces virreinato, legitimando la posición de los pueblos originarios de América, Azcarate concluye que una Monarquía como Mayorazgo es el medio idóneo para el resguardo de la soberanía, dando la posibilidad de emprender un movimiento democrático que se consolide con la elección de un nuevo Rey, a pesar de que éste sea provisional.

Si bien entre los autores anteriores existe una fuerte tendencia a la representatividad Fray Melchor de Talamantes es quien despliega todo un aparato político y filosófico en su desarrollo, planteando la posibilidad de instaurar un Congreso Nacional que se encargue de la administración de justicia, bienes y la soberanía de la Nueva España.

En contraste a todo lo anterior encontramos Juan Jacobo de Urrutia quien es tono conservador no se precipita a formula o proponer una forma de gobierno; sino que se preocupa por la legitimidad que pudo tener cualquier junta del Imperio al autoproclamarse soberana durante el interregno.

A la luz de las ideas de nuestros autores es cómo podemos comprender la complejidad de la coyuntura histórica a raíz de las abdicaciones de Bayona y más significativo aún es la amalgama de propuestas que fueron pensadas y sostenidas ante las autoridades de la Nueva España. Teniendo por resultado las primeras exposiciones que perseguían las ideas de autonomía y organización política fuera de la autoridad monárquica, misma que fue dominante hasta la consolidación de los movimientos de independencia en toda América Latina.

Medios: Lenguajes, valores.

Fines: Relaciones con el entorno, los demás y con uno mismo.

F. Glosario

Virreinato. El virreinato es una institución administrativa creada en el siglo XV por la corona de Aragón y ésta servía para gobernar con mayor fluidez sus posesiones en Italia. El virrey ejercía el mando y fungía como representante directo del rey en cada virreinato. Viendo su eficiencia España la adoptó para sí en la administración de todo el reino, principalmente en América.

Criollo. Esta palabra designaba a los hijos de españoles o portugueses nacidos fuera de la metrópoli, es decir, los criollos eran hijos legítimos de europeos con linaje pero nacidos en América, esto, los ponía en una relativa desventaja, porque aunque ocupaban puestos de importancia en la administración pública no podían gozar de puestos claves dentro del gobierno, estos puestos estaban reservados para los españoles nacidos en Europa.

Natural. Es una persona nacida en un determinado lugar, para América se les ha denominado Amerindios.

Metrópoli. Para la época del imperio español se le nombra metrópoli a aquella ciudad de la cual emana el poder político, administrativo, religioso, social y cultural. Todas las demás están subordinadas a ellas.

Ilustración. Época dentro de la historia europea que tiene que ver con un movimiento intelectual, cultural e ideológico, esta se desarrolló a finales del siglo XVII hasta el inicio de la revolución francesa, esto en Francia, aunque en otros países como España duró hasta bien entrado el siglo XIX. Se dice de la ilustración como “el siglo de las luces” esto debido a que la humanidad sale de su obscurantismo y se inserta a las luces de la razón.

Junta. La primera reacción a las abdicaciones de Bayona fueron las conformaciones de la juntas en cada provincia y éstas trataban de reasumir el ejercicio de la soberanía.

Adelantado. Esta institución fue usada en la conquista de América por los reyes y trataba de la dignidad que estos le concedían a un tercero (generalmente) exploradores y conquistadores y el título era adelantado dentro de la jurisdicción virtual, esto es lo que está descubierto y pronto pasará a formar parte de una provincia ya establecida o ya del propio reino. El adelantado es el capitán general, el que lleva la figura del rey y es el que lleva las leyes.

Derecho indiano: Es el conjunto de normas, instituciones y principios filosófico-jurídicos que España aplicó en sus territorios de ultramar, a los que llamó las Indias Occidentales, de ahí el nombre de indiano con que se designa a este derecho histórico.

Monarquía como Mayorazgo: Establecer una Nación gobernada por un solo individuo, al cual sería proclamado como rey y a todos sus descendientes del mismo, dicha elección del rey la deberían de hacer los ciudadanos.

Pacto Social: Se establece entre los soberanos que ceden su soberanía y sus derechos a una familia para que gobierne y que es electa por los mismos ciudadanos.

Derechos de la Nación: Defender la nación en caso de que otro gobierno o el rey trate de nombrarle al pueblo otro soberano que no hubiese sido electo al firmar el pacto.

Ley natural: Es una incapacidad natural y legal que todos tienen para enajenar lo que no es suyo, por lo tanto, los hombres deben abstenerse de donar lo que es de otro.

Soberanía: Autoridad suprema del poder público, misma que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos. Es el derecho que tiene el pueblo de elegir a sus gobernantes, sus leyes y que sea respetado su territorio. Poder de determinarse.

Legitimidad: Conformidad y adecuación a la ley de una situación, circunstancia o un fenómeno es correcto y apropiado de acuerdo a los parámetros que los diferentes sistemas de leyes y normas establecen para cada caso.

Libertad: Estado o condición del que no está sujeto a otro o a algo, es la capacidad del ser humano para obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida.

Interregno: Espacio de tiempo en que un pueblo no tiene soberano

Capitán General: Rango del ejército español que tenía funciones militares y de gobierno, que actuaba en áreas de menor extensión y que desempeñaba un papel parecido al del virrey.

Iusnaturalismo: La teoría ética del Derecho natural o de la ley natural parte de las premisas de que los humanos son racionales y los humanos desean vivir y vivir lo mejor posible. De ahí, el teórico del derecho natural llega a la conclusión de que hay que vivir de acuerdo a cómo somos, de acuerdo con nuestra naturaleza humana. Si no lo hiciésemos así nos autodestruiríamos.

Oidor: Era la denominación de los jueces miembros de las Reales Audiencias originarios de Castilla que se convirtieron en máximas autoridades dentro del imperio español.

Síndico: Persona electa por una comunidad encargada de fiscalizar el funcionamiento de una entidad con el fin cuidar de los intereses de sus representados.

Real Audiencia: Fue el más alto órgano de la administración de justicia radicada en América. Era un contrapeso para la figura del Virrey, cuyas funciones principales fueron administrativo-gubernamentales y un tribunal de apelación.

G. Evaluación del enfoque filosófico y educativo del modelo y los elementos de aplicación de la propuesta

El modelo educativo para la enseñanza de la filosofía mexicana no está inmerso en la forma tradicional de la enseñanza de la filosofía. Ello facilita la relación entre contenido de enseñanza y aprendizaje. Teniendo claro los principios filosóficos – democracia, justicia, independencia e identidad – y siguiendo los niveles – directriz, estratégico y operativo – así como los componentes del modelo educativo, conllevan a una integración del aprendizaje, dentro de las posibilidades.

La constatación de resultados que se obtienen es a partir de los elementos de aplicación. Si bien, no es una propuesta definitiva, más bien, transitoria, debido a que aún se pueden mejorar ciertos criterios, constituye un interés y esfuerzo por recuperar, esclarecer y valorar nuestro pensamiento filosófico mexicano.

La vigencia y posibilidades de la filosofía mexicana, así como, sus elementos formativos dan pautas para que sea estudiada y difundida. El aprovechamiento de su estudio y la aplicación de los conocimientos adquiridos se ven transmitidos en los criterios de razonamiento y autocrítica. Por ejemplo, durante las sesiones del círculo de estudios impartido, se obtuvieron resultados favorables, dado que, la mayoría de los asistentes desconocían los contenidos de la filosofía mexicana y conforme a su integración en las temáticas siguió ascendiendo su visión contextualizada mejoró consideradamente.

Lo cierto es que, es una minoría que está interesada en la filosofía mexicana, la mayoría sigue los grandes sistemas y pensadores filosóficos que se le atribuyen tradicionalmente a la filosofía europea y anglosajona. El acercamiento y aceptación del pensamiento filosófico propio requiere de más esfuerzo en su difusión.

Dado a nuestra experiencia como difusores de la filosofía mexicana a continuación mencionamos los aspectos que consideramos resultados favorables:

- Interés de una minoría por los temas filosóficos mexicanos.
- Aceptación y contribución al estudio e investigación de pensadores o periodos históricos mexicanos.
- Al constituirse como un pensamiento eminentemente práctico la filosofía mexicana es de interés para profesionales de diversas ciencias sociales y humanidades.

Resultados negativos:

- Desinterés por parte de estudiantes, académicos e instituciones.
- No obtener suficiente apoyo para el estudio, investigación y difusión de la filosofía mexicana.
- Falta de materiales que compilen el trabajo de los pensadores mexicanos, salvo notables excepciones.
- Falta de programas de estudio sobre filosofía mexicana que sensibilicen al respecto a los estudiantes de la educación media superior.
- El desinterés del gobierno mexicano por conservar, difundir y hacer valer el patrimonio legado por los autores de la filosofía mexicana.

VII. CONCLUSIONES

1. La sistematización de la enseñanza de la filosofía mexicana funge como un medio para analizar los problemas contemporáneos del país, con un bagaje cultural e histórico propio, proyectado para comprender el papel de México en el mundo.
2. La desvalorización y atentado hacia la filosofía mexicana proviene de haber vivido un colonialismo cultural y de pensamiento, principalmente, sin embargo, se observa que la filosofía mexicana ha asimilado conocimiento de manera acrítica, fomentando con ello la aplicación de modelos de pensamiento que se encuentran fuera del contexto social político mexicano, así mismo, fuera de las posibilidades materiales de la Nación.
3. Es necesario aprovechar los trabajos de investigadores mexicanos para promover un giro didáctico que se acentúe en los estudiantes no especializados, con el fin de promover el acercamiento y asimilación del pensamiento nacional para proyectarlos hacia una enseñanza de la filosofía mexicana. En este sentido promover la investigación comprometida con las fuentes del pensamiento nacional para hacer frente a sus críticos y a la desvalorización del pensamiento propio.
4. Es necesario proponer un modelo educativo cuyas características incluyan: Estrategias pedagógicas y sociales, a través de privilegiar el cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno, promoviendo el conocimiento, la valoración y actuación congruente en el contexto mexicano.
5. Definir y aplicar los principios filosóficos al diseño de planes de estudio, perfiles de egreso y competencias de desempeño académico y social, apoyados en el uso y caracterización histórica de los mismos.
6. Diseñar e implementar medios y métodos epistemológicos y pedagógicos que promuevan el aprendizaje del alumno bajo modalidades educativas flexibles que permitan vincular la vida y la reflexión filosófica.

7. El pensar y analizar la construcción del pensamiento filosófico mexicano requiere clarificar lo que entendemos por filosofía mexicana. Esto requiere un análisis para identificar, reconocer y entender el pensamiento filosófico.
8. Existen tradiciones educativas suficientes para crear un modelo educativo entorno a la filosofía mexicana apoyado sobre la historia, la relación de los actores políticos y sociales de México, sin perder de vista la relación con el extranjero.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Abellán José Luis, *Historia crítica del pensamiento español*. Espasa-Calpe, Madrid, 1979.
- Beorlegui Carlos, *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.
- Conferencias del ateneo de la juventud*. UNAM, México, 1984.
- Dessauer Friedrich, *Discusión sobre la técnica*, Rialph S.A., Madrid, 1964.
- Díaz Barriga, Angel. *Didáctica y Curriculum*, Ed. Nuevomar, México, 1984.
- Echeverría Bolivar, *Definición de la cultura*. FCE, México, 2010.
- Ferrini Rita, *Bases didácticas*, Ed. Progreso, México, 1985.
- González Vega Fernando “Dificultades y alcances epistemológicos de la historia y la filosofía en la construcción del pensamiento mexicano del siglo xx” en Ortega Esquivel A, *Ensayos sobre pensamiento mexicano*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Gto, 2014.
- *El Modelo Educativo. Cuaderno de Actualización Docente*, CONALTE, México, 1991.
- *Bases Pedagógicas, Cuaderno de Actualización*, CONALTE, México, 1991.
- Hurtado Guillermo, *El búho y la serpiente, ensayos sobre la filosofía mexicana en México en el siglo XX*. UNAM, México, 2007.
- *México sin sentido. Siglo XXI*: UNAM, México, 2011.
- Husserl Edmund, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía trascendental, Libro primero*. FCE, México, 2013.
- *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía trascendental, Libro segundo*, FCE, México, 2013.
- Larroyo Francisco, *La filosofía Iberoamericana*. Porrúa, México, 2005.
- *Historia general de la pedagogía*, Porrúa, México, 1970.
- Lonergan Bernard, *Filosofía de la educación*. Universidad Iberoamericana, México, 1998.
- Muñoz Rosales Victórico (coordinador), *Filosofía de la Educación*. Editorial Torres Asociado, México, 2014.

Moreno Rafael, *La filosofía de la Ilustración en México y otros escritos*. UNAM, México, 2000.

Mumford Lewis, *Técnica y civilización*. Alianza editorial, Madrid, 1977.

Ortega Esquivel Aureliano, *Historiografía e identidad*. Ediciones Rana, México, 2009.

Piaget Jean, *Naturaleza y métodos de la epistemología*. Proteo, Buenos Aires, 1970.

Ramos Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*. Editorial Planeta Mexicana, México, 2014.

Rovira Gaspar Ma. Del Carmen, *Dos utopías mexicanas del siglo XIX, Francisco Severo Maldonado y Ocampo y Juan Nepomuceno Adorno*. México: Universidad de Guanajuato, 2013.

————— *Filosofía y humanismo, “La obra de los jesuitas criollos mexicanos”*, Revista de Hispanismo Filosófico, ISSN 1136-8071, N°. 14, 2009.

————— *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*. UNAM, México, 1998.

————— *Racionalidad: lenguaje, argumentación y acción Pensamiento utópico en México en el siglo XIX*, Plaza y Valdés, México, 2000.

————— *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*. Tomo I México: UAQ, 2010.

————— *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*. Tomo II. México: UAQ, 2011.

Sierra Justo, “Inauguración de la Universidad Nacional” en *Filosofía de la Educación (Selección Antológica)*, Torres Asociados, México, 2014.

Szilasi Wilhelm, *Introducción a la fenomenología de Husserl*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2003.

Uranga Emilio, *Análisis del ser del mexicano*. Bonilla Arteaga Editores, México, 2013.

UNESCO, *La filosofía una escuela de la libertad*, México, Milán grupo impresor, 2011.

Velasco Gómez Ambrosio, (coordinador) *Maestros, caballeros y señores, humanistas en la Universidad, siglos XVI-XX*. UNAM, México, 2003.

Villegas Abelardo, *El pensamiento mexicano en el siglo XX*. FCE, México, 1993.

————— *La filosofía de la historia política de México*. Editorial Pormaca, México, 1966.

————— *La filosofía de lo mexicano*. UNAM, México, 1979.

Zea Leopoldo, *Conciencia y posibilidad del mexicano*. Porrúa, México, 1992.

IX. ANEXOS

1. Listado de universidades autónomas en México en la que se muestran las universidades que contemplan en su programa de estudios filosofía mexicana:

Universidad autónoma de Durango	No cuenta con programa de filosofía	http://uad.mx/licenciaturas/
Universidad autónoma de Baja California	Cuenta con programa de filosofía, pero no con asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uabc.mx/formacionbasica/FichasPE/Lic_en_Filosofia.pdf
Universidad autónoma del estado de Aguascalientes	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/catalogo/ciencias_sociales_humanidades/lic_filosofia.pdf
Universidad autónoma de Baja California Sur	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uabcs.mx/ofertas/carrera/13
Universidad autónoma de Chiapas	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.unach.mx/images/documentos/program_edu/licenciatura_en_filosof%C3%ADa.pdf
Universidad autónoma de Campeche	No cuenta con programa de filosofía	http://fh.uacam.mx/
Universidad de Colima	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.ucol.mx/oferta-educativa/oferta-superior-licenciatura,21.htm
Universidad autónoma de Coahuila	No cuenta con programa de filosofía	http://www.admisiones.uadec.mx/aspirantes/wf_opciones_r2.aspx

Universidad nacional autónoma de México	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://oferta.unam.mx/carrera/archivos/planes/filosofiacu-plan-de-estudios13.pdf
Universidad autónoma del estado de México	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://dep.uaemex.mx/curricular/sitio_/index.php
Universidad autónoma del estado de Hidalgo	No cuenta con programa de filosofía	http://www.uaeh.edu.mx/campus/oferta/licenciaturas.html
Universidad de Guanajuato	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.ugto.mx/licenciaturas/por-orden-alfabetico-f/filosofia
Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo	Cuenta con programa de filosofía, pero no con asignaturas de filosofía mexicana	http://www.umich.mx/licenciatura-filosofia.html
Universidad de Guadalajara	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-filosofia/
Universidad Autónoma del estado de Morelos	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uaem.mx/sites/default/files/programas_educativos/triptico_filosofia.pdf
Universidad autónoma de Nayarit	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uan.edu.mx/es/licenciatura-en-filosofia
Universidad autónoma de Nuevo León	Cuenta con programa de filosofía, pero no con asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uanl.mx/sites/default/files/malla_curricular_FyH09_2013.pdf

Benemérita universidad autónoma de Puebla	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/licenciatura_en_filosofia_1
Universidad de Quintana Roo	No cuenta con programa de filosofía	http://www.uqroo.mx/planes-de-estudio/licenciaturas/
Universidad autónoma de Querétaro	Cuenta con programa de filosofía, pero no con asignaturas de filosofía mexicana	http://filosofia.uaq.mx/fils/licfilmc_cm.pdf
Universidad de San Luis Potosí	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://sociales.uaslp.mx/Documents/Licenciaturas/Filosof%C3%ADa/MapaCurricula.pdf
Universidad Juárez autónoma de Tabasco	No cuenta con programa de filosofía	http://www.ujat.mx/Contenido/Index/20869
Universidad autónoma de Tamaulipas	No cuenta con programa de filosofía	http://www.uat.edu.mx/paginas/oferta-educativa/licenciatura.aspx
Universidad autónoma de Tlaxcala	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uatx.mx/oferta_academica/index.php?n=Licenciatura%20en%20Filosof%EDa&programa=24
Universidad autónoma de Veracruz	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://www.uv.mx/docencia/programa/Creditos.aspx?Programa=FILO-07-E-CR
Universidad autónoma de Yucatán	No cuenta con programa de filosofía	http://www.uady.mx/oferta/lic.html
Universidad autónoma de Zacatecas	Cuenta con programa de filosofía y asignaturas de filosofía mexicana	http://148.217.18.210/ofertaeducativa/view/materias.php?idPrograma=152030&idUnidad=23500

2. Cápsulas de radio

A. JUAN FRANCISO AZCÁRATE Y LEZAMA

Nació el 11 de julio de 1767 y falleció el 31 de enero de 1831. Siempre estuvo involucrado en cuestiones políticas, tuvo la formación de abogado y trabajó en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, de igual modo formó parte de la Soberana Junta Provincial Gubernativa donde fue uno de los integrantes que firmaron la Carta de la Independencia de México el 28 de septiembre de 1821. Los acontecimientos del motín de Aranjuez, la invasión francesa a España y el peligro que tenía el trono español marcaron los intereses de Azcárate, particularmente en buscar una solución para que la Nueva España no fuera gobernada por otro reino. Proponía que el rey Fernando VII no reconociera alguna Junta u orden proveniente de la península o cualquier otro reino para gobernar la Nueva España. En consecuencia, planteó la idea de **monarquía como mayorazgo**, que era conceptualizada para establecer una Nación gobernada por un solo individuo, el cual sería proclamado como rey y a todos sus descendientes del mismo. Dicha elección del rey la deberían de ejercer los ciudadanos donde ceden su soberanía y sus derechos a una familia que es electa, a este procedimiento lo llamó **pacto social**. El compromiso de La Nueva España era no entregar lo que es de otro, por eso, Azcárate decía que todo se debe cumplir conforme a la ley natural, obligando al rey a no entregar la Nueva España a otro reino, dado que no es suya, sino que, los ciudadanos solo ceden su soberanía al rey más no el territorio. Así, los **derechos de la nación** imposibilitan ceder la soberanía a otro reino; en caso de hacerlo, no se reconoce la soberanía y ésta la debe de ejercer los Tribunales

Superiores. Lo que Azcárate proponía era que, mientras que el gobierno español no podía hacerse cargo de la Nueva España, esta misma era capaz de hacerlo provisionalmente, una vez que España pueda hacerse cargo, se le devolvería la soberanía. La influencia de ésta propuesta tuvo repercusiones en otros pensadores, marcando algunos antecedentes de los fundamentos que se vieron reflejados en la independencia de México.

B. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS

Originario de nueva Galicia hoy territorio de Aguascalientes, abogado formado en la tradición escolástica española, asesor del real colegio de abogados de México, además de miembro de la real audiencia instancia donde fue elegido regidor honorario abogado y síndico del ayuntamiento de México, Francisco Primo de Verdad fue un hombre verdaderamente adelantado a su época, se ocupó de señalar las fuentes legítimas de soberanía, así mismo se entregó a legitimar figura del ayuntamiento como la institución depositaria de la soberanía en ausencia del rey y propuso una forma de gobierno fundada en el derecho del pueblo a instituir el propio en ausencia del Rey misma que resultaría escandalosa para la gente de la época.

En 1808 dos años antes de la independencia España atravesaba un descontento generalizado, había una seria indignación por el cautiverio de los reyes españoles a manos de Napoleón Bonaparte quien obligó a los reyes a abdicar el trono y nombro gobernante a su hermano José Bonaparte, en Europa como en América esto no fue bien recibido, así fue como surgieron figuras como las de Francisco primo de verdad y ramos quien se ocupó de señalar que el nombramiento de José

Bonaparte era ilegítimo su argumento se basó en el pacto hecho entre el rey y el pueblo dicho pacto comprendía al rey y su descendencia como la familia capaz de llevar la responsabilidad de gobernar, mientras el pueblo cedía sus derechos para lograr la protección del rey, por este pacto el rey no tenía la facultad de entregar la confianza depositada en él a un tercero, de esto se desprende la invalidez de las abdicaciones de Bayona.

Sin embargo, lo más valioso de Primo de Verdad se encuentra hacia el final de su Memoria póstuma, donde propone la formación de una junta de diputados misma que estará constituida por todos los rostros de la nueva España, es decir que habría diputados criollos, indígenas, peninsulares y demás etnias sin detenerse en su propuesta indica que cada facción deberá tener un número de diputados en proporción a la cantidad de habitantes representados, sin duda esto fue lo más escandaloso pues dejaba en clara ventaja política a la población nativa, este antecedente establece una de las plataformas más importantes en la conformación del país, la representatividad, aspecto que encontraría sus ecos más fuertes en la constitución de 1824, heroico es el título que se le puede dar a Francisco Primo de Verdad y Ramos quien sentó las bases de la representatividad en México y dio su vida con tal de defender la soberanía del pueblo.